



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República  
URUGUAY



**Ciencia  
Política**

# **OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME URUGUAY**

**Segundo semestre 2024**

Nº 22

Nº 23

Nº 24

Nº 25

Nº 26

Nº 27

Nº 28

Nº 29

Nº 30

Nº 31

Nº 32

Nº 33

Nº 34

Nº 35

Nº 36

Nº 37

Nº 38

Nº 39

Nº 40

Nº 41

Nº 42

Nº 43

Nº 44

Nº 45

Nº 46

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 22/2024**

**Período: 29/06/2024 a 05/06/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Fuerza Aérea Observó A Un Piloto Civil Que Lanzó Alimentos Desde El Aire.....1
- 2- FFAA Custodiaron Circuitos de Votación en Elecciones Internas.....1
- 3- Testimonio de Cascos Azules Uruguayos Sobre el Genocidio de Ruanda.....1

**1. Fuerza Aérea Observó A Un Piloto Civil Que Lanzó Alimentos Desde El Aire**

Según informó *El Observador*, la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) observó al aviador civil Gustavo Matiaude, quien lanzó desde el aire alimentos para personas atrapadas durante las inundaciones en Treinta y Tres (a 280 km de Montevideo) en mayo. La decisión de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (Dinacia), reavivó el debate sobre dependencia de la aviación civil de una institución militar como la Fuerza Aérea. El senador Sebastián Da Silva (Lista 40 – Partido Nacional) se manifestó a favor de un cambio en este sentido y criticó la "burocracia" que castigó un acto solidario. Por su parte, la vocera de Fuerza Aérea, Marisol Diana, dijo que lanzar objetos desde el aire "es una operación riesgosa y por un tema de seguridad es que está regularizada". Luego de difundida la decisión de la Dinacia, un grupo de "Pilotos y operadores aeronáuticos" difundió una carta a la opinión pública indicando que el hecho "es solo un grano de arena en años de descoordinación y celos por parte de los militares hacia los pilotos civiles" y propusieron que la Dinacia sea transferida del Ministerio de Defensa al de Transporte.

(El Observador – Nacional – 29/06/2024)

**2. FFAA Custodiaron Circuitos de Votación en Elecciones Internas**

El pasado domingo 30 de junio se desarrollaron las elecciones internas de los partidos políticos y las Fuerzas Armadas colaboraron con la custodia de los circuitos de votación. Según manifestó el Ministerio de Defensa Nacional, el servicio se extendió en todo el territorio uruguayo y a ello se destinaron más de 7.000 funcionarios.

(El Observador – Elecciones – 29/06/2024)

**3. Testimonio de Cascos Azules Uruguayos Sobre el Genocidio de Ruanda**

*El Observador* publicó un trabajo de investigación hecho por estudiantes de la Universidad de Montevideo (UM) respecto de la experiencia vivida por un grupo de observadores militares uruguayos durante el genocidio de Ruanda en el que fueron asesinadas aproximadamente 1.1 millones de personas. El trabajo fue realizado a partir de los testimonios del Gral (R) Wile Purtscher, y los Cneles. (R) Luis Meyer, Mario Carrasco, Waldemar Fontes, Tulio Felicci, José Cieslinskis, Ronald García y Roberto Berrutti quienes eran observadores de NNUU en la misión de paz de NNUU en Ruanda. Los testimonios uruguayos dan cuenta de la situación caótica y el desconcierto que reinaba entre los cascos azules y el mando de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en las primeras horas del conflicto, y remarcaron que no había un plan de acción para los cascos azules. Al retornar a Ruanda, Luis Meyer recuerda que se sentía incapacitado de poder colaborar, no tanto por falta de voluntad, sino debido a la escasez de medios y falta de órdenes concisas sobre qué hacer. Pasado un mes del reingreso de los oficiales a la misión, los recursos de agua, alimentos y combustibles comenzaron a agotarse y era necesario buscar una ruta segura para que convoyes pudieran ingresar a Ruanda desde Uganda y así

abastecer al personal y parte de la población. Es en este marco que el vehículo que transportaba al mayor Juan Sosa, encargado de la misión de reconocimiento, recibió el impacto de un misil, causándole la muerte.

(El Observador - 05/07/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 23/2024**

**Período: 06/07/2024 a 12/07/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Uruguay Compra Seis Aeronaves para “Blindar las Fronteras” .....1
- 2- Recurso Presentado Por Militares Impactaría en Causas de Lesa Humanidad...1
- 3- Exintegrante del Fusna Declaró Como Testigo en el Juicio Contra Tróccoli.....1
- 4- Fiscalía Respondió Recurso Para Anular Causas de Lesa Humanidad.....2
- 5- Se Posterga Reforma De La Ley Orgánica De Las Fuerzas Armadas.....2
- 6- Frente Amplio Cuestionó Proceso de Compra de Patrulleras Oceánicas.....3
- 7- Entrevista Al Sociólogo Gabriel Gatti; Sobre La Idea De Desaparecido.....4

**1. Uruguay Compra Seis Aeronaves para “Blindar las Fronteras”**

En la LXIV cumbre del Mercosur el presidente Luis Lacalle Pou y el mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, mantuvieron una conversación que finalizó con la compra de seis nuevos aviones de combate A-29 Super Tucano para la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). El Ministro de Defensa, Armando Castaingdebat expresó que *“la compra va en línea con el objetivo fijado por el gobierno de Luis Lacalle Pou de renovar las distintas fuerzas”*.

(El Observador – Nacional – 08/07/2024; La Diaria – Gobierno Nacional – 10/07/2024; Búsqueda -12/07/2024).

**2. Recurso Presentado Por Militares Impactaría en Causas de Lesa Humanidad**

Según informó *La Diaria*, el escrito presentado el pasado 26 de junio en la causa que investiga los homicidios de William Whitelaw, Rosario Barredo, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y decenas de crímenes de lesa humanidad cometidos por militares uruguayos en Argentina en el marco del Plan Cóndor, podría tener impacto en todas las causas de lesa humanidad, dado que los abogados del Centro Militar reclaman que en ese tipo de causas corresponde la intervención directa de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) (Ver Informe Uruguay N° 21-2024). El reclamo se basa en el artículo 239 de la Constitución de la República que en su inciso primero plantea como facultad de la SCJ juzgar sobre *“delitos contra el Derecho de Gentes”*. El escrito fue presentado por el Oficina de Defensas Penales del Centro Militar y tiene como fundamento principal las razones esgrimidas por la SCJ para desestimar la inconstitucionalidad de los arts. 1, 2 y 3 de la ley interpretativa de la Ley de Caducidad. La posición de la defensa de los militares es que el derecho internacional consuetudinario esgrimido por la SCJ es análogo al derecho de gentes al que se refiere el artículo 239, y por eso debe actuar la SCJ y no un juzgado. El recurso, que fue aceptado y elevado a la SCJ por la jueza Chamsarián, será analizado por el máximo órgano de justicia, pero podría tener repercusiones sobre todas las causas de lesa humanidad, sí la SCJ declara la incompetencia de los juzgados de primera instancia para actuar en estos casos. Por otra parte, el escrito del Centro Militar plantea que la defensa de la competencia de la SCJ para estos casos no solo se desprende de las sentencias sobre la constitucionalidad de la ley N° 18.831, sino también de la posición del fiscal Perciballe en cuanto a la obligación constitucional por parte del Estado uruguayo *“de perseguir y concomitantemente juzgar los crímenes iuris Gentium (derecho de gentes)”*.

(La Diaria - Judiciales - 08/07/2024)

### 3. Exintegrante del Fusna Declaró Como Testigo en el Juicio Contra Tróccoli

En el marco del juicio contra Jorge Néstor Tróccoli por la muerte de Rafaela Filipazzi y José Potenza, y la desaparición de Elena Quinteros, se reanudó la audiencia que comenzó el 23 de mayo con el testimonio del testigo Álex Lebel, exintegrante del Fusna (Fusileros Navales). Tróccoli se encuentra actualmente detenido en la prisión de Carinola (Caserta) y ahora es nuevamente imputado por estos casos de desaparición. El ex marino Lebel fue llamado a dar su testimonio a raíz de un documento encontrado en 2018 que contenía una copia del testimonio de Lebel frente al Tribunal de Honor en el año 2000 donde relataba haber presenciado dentro de las instalaciones del Fusna el relato de Juan Carlos Larcebeau a otros oficiales acerca del secuestro de Elena Quinteros, en el que habían participado tanto Larcebeau como Tróccoli. Si bien el testimonio de Lebel confirmó la circunstancia de haber presenciado el relato de Larcebeau, en algunos pasajes el testigo recurrió a su falta de memoria con respecto a lo que él mismo había declarado al fiscal Erminio Carmelo Amelio el pasado 23 de mayo. Solicitado por el abogado Speranzoni, Lebel habló sobre el clima de trabajo en el ámbito militar, la presión y la discriminación que sufrió por ser antigolpista. Por último, Speranzoni manifestó que *“se simbolizó también en el penado alegato del exmarino, que nos hace entender cuán importante es seguir indagando, con todo el duro trabajo que eso conlleva, y que ha salido a relucir en estas audiencias. Lo que queda claro de ese testimonio es también que si eres un soldado que vio algo, que supo algo y que quiere contarlo, algo se pone en marcha para impedirlo”*.

(La Diaria - Derechos Humanos - 09/07/2024)

### 4. Fiscalía Respondió Recurso Para Anular Causas de Lesa Humanidad

El fiscal especializado en crímenes de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, contestó al recurso presentado por la defensa de los militares imputados en la causa que investiga los homicidios de William Whitelaw, Rosario Barredo, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y decenas de crímenes de lesa humanidad cometidos por militares uruguayos en Argentina en el marco del Plan Cóndor. En el documento de respuesta a ese planteo, la fiscalía sostiene que existen razones jurídicas *“y humanas”* que la jueza en lo penal de 31° turno, Adriana Chamsarian, no consideró al aceptar el recurso presentado por la defensa de los militares. Perciballe expresó que no presentó una apelación para no *“quedar atrapado en la estrategia de la defensa incardinada únicamente en dilatar el pronunciamiento de la Justicia”* y presentó el recurso de reposición *“para no avalar con su silencio lo que entiende que fue una decisión inoportuna y desacertada”*.

(La Diaria - Judiciales - 09/07/2024)

### 5. Se Posterga Reforma De La Ley Orgánica De Las Fuerzas Armadas

La ley de modificación de la ley orgánica de las Fuerzas Armadas (FFAA) fue promulgada en 2019 y estableció un plazo máximo de dos años para que el Poder Ejecutivo elevará a la Asamblea General los proyectos modificativos de las leyes orgánicas de cada fuerza, así como del Ministerio de Defensa Nacional. Tras una postergación, el Poder Ejecutivo presentó al parlamento un proyecto de ley, y luego de idas y vueltas, su tratamiento se retomó en la Comisión de Defensa Nacional del Senado en abril de este año. Sin embargo, aún no se ha aprobado. El 26 de julio vencerá el período para que el personal superior –hasta el grado de teniente coronel o capitán de fragata– pueda ascender conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas vigentes. A raíz de la proximidad de esta fecha y la no aprobación de ninguna nueva ley, el Ministerio de Defensa presentó ante la Comisión de Defensa Nacional del Senado un proyecto de ley para ampliar hasta el 2 de febrero de 2025 la vigencia del mencionado sistema de ascensos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

(La Diaria – Parlamento – 09/07/2024)

#### 6. Frente Amplio Cuestionó Proceso de Compra de Patrulleras Oceánicas

Según informó *El Observador*, algunos senadores del Frente Amplio reclamaron más información sobre el estado de la compra de las patrulleras oceánicas que realizó el Estado uruguayo. A su vez, mediante una carta remitida al Ministerio de Defensa, la bancada frenteamplista expresó sus dudas respecto a la elección del astillero y si alcanzó a conseguir las garantías que se exigían para concretar dicha adquisición.

(El Observador – Nacional – 11/07/2024).

#### 7. Entrevista Al Sociólogo Gabriel Gatti; Sobre La Idea De Desaparecido

En una entrevista realizada por la periodista Mariana Contreras para *Brecha* Gabriel Gatti, el sociólogo uruguayo, exploró la compleja noción de “desaparecido” en el contexto contemporáneo. Para Gatti, la figura del desaparecido ya no se limita solo a casos de desaparición forzada por el Estado, sino que abarca un fenómeno más amplio de abandono sistemático en el mundo actual. Desde los desaparecidos políticos de los setenta, hasta niños desaparecidos en asentamientos como El Tobogán, Gatti argumenta que la sociedad uruguaya enfrenta dificultades para integrar estos conceptos debido a una historia marcada por la excepcionalidad y a una percepción tradicional de seguridad y “país tranquilo”. Su trabajo desafía estas percepciones, sugiriendo que la ampliación del término desaparecido es crucial para entender fenómenos contemporáneos de exclusión y marginalidad. Gatti es hijo y hermano de uruguayos desaparecidos durante el terrorismo de Estado, y publicó recientemente el libro “Desaparecidos. Cartografía del Abandono”.

(Semnario Brecha – 12/07/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semnario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semnario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 24/2024  
Período: 13/07/2024 a 19/07/2024  
PRISFAS – Uruguay**

Desde el sábado 13 de julio hasta el viernes 19 de julio, no se publicó ninguna nota referida a defensa y/o Fuerzas Armadas (FFAA) en ninguno de los medios de prensa seleccionados para la conformación del Informe Uruguay.

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defensa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY 25/2024

Período: 20/07/2024 a 26/07/2024

PRISFAS – Uruguay

- 1- Partido Nacional Debate Propuesta En Materia De Seguridad.....1
- 2- Se Retomarán las Excavaciones en el Batallón N°13 luego de Acuerdo.....1
- 3- EEUU Donó 13 Vehículos Blindados al Ejército Uruguayo.....1
- 4- 50 Años del Asesinato de Nibia Sabalsagaray.....2
- 5- Manini Ríos Expresó que los Desaparecidos Fueron “Hechos Puntuales”.....2
- 6- Familiares de Desaparecidos Critican Proyecto de Ley de Prisión Domiciliaria..3

### 1. Partido Nacional Debate Propuesta En Materia De Seguridad

El economista Agustín Iturralde, coordinador de la elaboración del programa de gobierno del Partido Nacional (PN), destacó en una entrevista que hay una *"diferencia bien marcada"* entre los lineamientos de Álvaro Delgado (candidato a presidente por el PN) en seguridad pública y la propuesta del ex precandidato a la presidencia, Jorge Gandini (Senador – PN – Por la Patria) de aumentar las potestades de las Fuerzas Armadas (FFAA) en esta área. Iturralde señaló que mientras Delgado y otros líderes del partido no incluían esta propuesta en sus programas, la idea de Gandini ha sido presentada para consideración. La Convención Nacional del PN, programada para el 10 de agosto, no solo aprobará la fórmula presidencial de Delgado y Valeria Ripoll, sino también el programa de gobierno del partido oficialista, en el cual esta diferencia será discutida.

(La Diaria – Política – 22/07/2024)

### 2. Se Retomarán las Excavaciones en el Batallón N°13 luego de Acuerdo

Según informó *El Observador*, se retomarán las excavaciones en el Batallón N°13 luego de que en 2022 una máquina retroexcavadora rompiera un cable de alta tensión. Desde ese momento, se detuvo la búsqueda de desaparecidos en esa unidad militar y días atrás se llegó a un acuerdo entre la empresa de energía eléctrica estatal UTE, el Ministerio de Defensa y el Instituto de Derechos Humanos para dividir los costos de las obras. Una fuente del Instituto afirmó que, “el Poder Legislativo firmó la resolución que permitiría al instituto gastar el monto que le correspondía y así iniciar las obras; una vez inspeccionada el área y determinada la estrategia, será el propio Instituto quien sacará el cable ya que, si no, no podrían continuar con las excavaciones “.

(El Observador – Nacional – 23/07/2024)

### 3. EEUU Donó 13 Vehículos Blindados al Ejército Uruguayo

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) recibió la pasada semana una donación de la Oficina de Cooperación de Defensa de EEUU, de 13 vehículos blindados Mamba MK7. Según informó Presidencia, la donación tiene como objetivo *“colaborar con el Comando General del Ejército para cumplir con los estándares requeridos por la Organización de las Naciones Unidas en las misiones operativas de paz”*. Los vehículos y los paquetes de mantenimiento, cursos operacionales y equipos de comunicación multibanda tienen un valor de 13.9 millones de dólares. La embajadora de Estados Unidos, Heide Fulton, señaló en una rueda de prensa que los vehículos blindados son *“para capacitar aún más al Ejército de Uruguay para continuar con su larga historia de ser un país contribuidor de las misiones de paz de la ONU”*. Por último, el ministro de Defensa, Armando Castaingdebat

informó que posiblemente se prorrogue las misiones en el Congo, por uno o dos años más.

(La Diaria - Gobierno Nacional - 24/07/2024; El País - Información - 24/07/2024; El Observador - Nacional - 24/07/2024)

#### 4. 50 Años del Asesinato de Nibia Sabalsagaray

A 50 años del asesinato de Nibia Sabalsagaray, se realizó una recolección de firmas para que su nombre sea parte de una plaza del barrio Casavalle. Según manifestó la exfiscal Mirtha Guianze, *“respecto a los casos de delitos de lesa humanidad se ha avanzado, pero criticó que no hay un equipo investigativo para estos casos como sí los hay para los de delitos comunes; no obstante, celebró que se haya creado una fiscalía especializada en el tema, que está a cargo del fiscal Ricardo Perciballe”*.

(La Diaria – Política - 25/07/2024)

#### 5. Manini Ríos Expresó que los Desaparecidos Fueron “Hechos Puntuales”

El precandidato a la presidencia Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto) manifestó que las personas desaparecidas por el régimen dictatorial fueron hechos puntuales que no se pueden generalizar. Asimismo, alegó que las Fuerzas Armadas son una institución que siempre tuvo una vocación democrática y defendió la institucionalidad. Por su parte, agregó que *“van a seguir hablando de lo mismo mientras haya intereses y recursos para que eso no se apague, y que esos intereses provienen de los que lucran políticamente con la fractura entre uruguayos, con el enfrentamiento entre uruguayos; los que apuestan siempre al conflicto como motor de la historia, al odio como motor de la historia”*.

(Búsqueda – Política – 25/07/2024)

#### 6. Familiares de Desaparecidos Critican Proyecto de Ley de Prisión Domiciliaria

Según informó *La Diaria*, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados recibió a las delegaciones del Colectivo Jacarandá, Crysol y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, para tratar el nuevo proyecto de ley que busca cambiar la reglamentación de la prisión domiciliaria. Según manifestó la comisión Crysol *“el instituto de la prisión domiciliaria ya está previsto en la normativa nacional, incluso, para los delincuentes que han cometido delitos muy graves durante el período conocido como el pasado reciente”*. Por su parte, el Frente Amplio expresó que no apoyará a la iniciativa dado que sigue beneficiando a *“un conjunto de ciudadanos que están privados de libertad por haber estado vinculados notoriamente a delitos de lesa humanidad”*.

(La Diaria – Parlamento – 25/07/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 26/2024**

**Período: 27/07/2024 a 02/08/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Hallazgo de Restos Óseos en Predio del Batallón N°14.....	1
2- Recurso Masivo Suspende Más De 100 Casos Por Crímenes De La Dictadura..	1
3- Repercusiones del Nuevo Hallazgo de Restos en el Batallón N°14.....	2
4- Historia e Hipótesis del Batallón N° 14 Como Centro Clandestino de Detención..	2
5- Legnani Reflexionó Sobre Proyecto De Prisión Domiciliaria.....	3
6- Familiares Solicitan que el Estado Exija Respuestas a las Fuerzas Armadas.....	3
7- Capitán Miranda Llegó al Puerto de Cádiz.....	3
8- Manini Ríos: los Desaparecidos Fueron “Hechos Puntuales”.....	3
9- Entrevista a Magdalena Broquetas: Lo Querían Todo.....	4

1. Hallazgo de Restos Óseos en Predio del Batallón N°14

El martes 30 de julio fueron hallados restos óseos en el Batallón n°14 de Toledo. El cuerpo fue encontrado a unos pocos metros de donde fuera hallada Amelia Sanjurjo, y a unos 200 metros de distancia de los hallazgos de Julio Castro y Ricardo Blanco Valiente. El cuerpo fue encontrado en una fosa de 90 centímetros de profundidad “*boca abajo*”, encima de una capa de cal y debajo de una “*loza de pedregullo, cal, arena y cemento*”, que formó una “*estructura rígida por encima del cuerpo*” explicó la antropóloga a cargo de los trabajos de excavación, Alicia Lusiardo. Determinar el perfil biológico sólo será posible tras analizar los restos en el laboratorio, tarea que comenzó el lunes 5 de agosto. Según indicó Lusiardo, los restos se encuentran en buen estado y esto se debe a la cal, que si bien fue utilizada por los perpetradores de los crímenes para que no fuera posible reconocer a los desaparecidos en el corto plazo, contribuyó a la preservación de su ADN, y, por lo tanto, de la identidad en el tiempo. Según una crónica de Tomer Urwicz en *El Observador*, el rostro quedó “*impreso*” en la cal: “*Conservó la silueta perfecta del rostro, los hombros un tanto caídos, la espalda estampada en un polvo blanco solidificado. Se podía ver un humano a la perfección*”. Por último, la antropóloga definió que existe un patrón común en términos de profundidades, en términos del uso de la cal, pero no así en cuanto al esfuerzo realizado para el ocultamiento. Por su parte, el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe manifestó a su ingreso al predio del batallón que se trató de un “*enterramiento primario*” muy similar al de Amelia Sanjurjo.

(La Diaria - Política - 30/07/2024; La Diaria - Política - 30/07/2024; El Observador - Nacional - 30/07/2024; El Observador - Nacional - 01/08/2024; La Diaria - Justicia - 01/08/2024; La Diaria - Política - 01/08/2024; El Observador - Nacional - 02/08/2024)

2. Recurso Masivo Suspende Más De 100 Casos Por Crímenes De La Dictadura

En los últimos días, el equipo de abogados del Centro Militar (CM) presentó una serie de recursos de inconstitucionalidad, logrando paralizar más de 100 juicios en curso sobre violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura uruguaya. Estos recursos argumentan que todas las causas deben ser tratadas directamente por la Suprema Corte de Justicia (SCJ), cuestionando la “*inconveniencia*” de la ley 17.347, que ratifica la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad, y alegando que no se cumple el artículo 239 de la Constitución, que asigna a la SCJ la jurisdicción sobre delitos contra el Derecho de Gentes, que hoy serían derechos humanos. El fiscal especializado Ricardo Perciballe, junto a su equipo, ha comenzado a responder a estos recursos, argumentando que

la ley debe establecer las instancias judiciales correspondientes y nunca se estableció un proceso para que la SCJ tratara estos casos. Mientras tanto, la mayoría de los casos han sido detenidos y remitidos a la SCJ para su decisión, excepto el que está a cargo de la jueza Selva Siri Thove, quien rechazó el planteo del CM por entender que *“es manifiestamente improponible, y no cabe sino su rechazo de plano”*. La magistrada recordó que el artículo 512 del Código General del Proceso prohíbe expresamente *“el planteamiento sucesivo de cuestiones de inconstitucionalidad”*. (El Observador – Nacional – 30/07/2024)

### 3. Repercusiones del Nuevo Hallazgo de Restos en el Batallón N° 14

El hallazgo de restos humanos en el predio del Batallón N°14 de Toledo generó repercusiones en los actores del sistema político, en la academia, y en diversos actores sociales. El presidente Luis Lacalle Pou manifestó que el hecho tiene que ver con los compromisos que asumió el actual gobierno en campaña: *“Lo que venimos haciendo durante el gobierno es tratar de recibir información y, cuando se recibe información, actuar en consecuencia”*, y dijo que espera que se continúe con el proceso y para poder *“dar más noticias antes de que termine el gobierno”*. En la misma sintonía, el candidato del Partido Nacional (PN), Álvaro Delgado defendió la política del actual gobierno en torno a la búsqueda de los desaparecidos y dijo que es un *“dato importante”* del *“compromiso”* de Lacalle Pou con la causa. Y puntualizó: *“Lo tenemos que decir bien claro: hay que hacer todo aquello que sea necesario para colaborar en encontrar los restos de los desaparecidos”*. Por su parte, el presidente del Frente Amplio (FA), Fernando Pereira, calificó como algo muy positivo el hecho de que en este período se haya seguido buscando, y recordó que fue durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez que se ingresó por primera vez a buscar en los cuarteles. Finalmente, y en la misma línea que el intendente de Canelones Marcelo Metediera, Pereira afirmó que el predio del Batallón N°14 debería pasar a la órbita de la Institución Nacional de Derechos Humanos. Wilder Tayler, director de la INDHH manifestó sobre el hallazgo que *“Es altísimamente probable que sea un detenido desaparecido”*, y dijo a *Búsqueda* que *“El Batallón n°14 tiene potencial para más hallazgos”*. El director de la INDDHH estimó que culminar los trabajos en el predio llevará unos dos años, pero la zona cautelada podría extenderse en caso de que aparezcan declaraciones de personas con información que lo justifique. Por su parte, Ignacio Errandonea, representante de la agrupación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, afirmó que este hallazgo confirma una vez más que las personas detenidas desaparecidas durante la última dictadura *“están en predios militares”* y que las FFAA siguen ocultando información.

(La Diaria - Política - 31/07/2024; La Diaria - Política - 31/07/2024; La Diaria - Elecciones - 31/07/2024; El Observador - Nacional - 31/07/2024; La Diaria - Política - 01/08/2024; La Diaria - Política - 01/08/2024; Búsqueda - Información - 01/08/2024)

### 4. Historia e Hipótesis del Batallón N° 14 Como Centro Clandestino de Detención

El hallazgo de los restos en el Batallón N°14 empieza a confirmar para algunos la hipótesis de que el predio ofició como cementerio clandestino. Así lo afirma el periodista Tomer Urwicz. El historiador Álvaro Rico, afirmó que *“Cada queda más al descubierto que se trató de un plan sistemático”*. Entre los informes oficiales de la Comisión para la Paz, el informe de las FFAA de 2025, y testimonios de vecinos de la zona y testigos directos de los enterramientos, hay unas 42 víctimas del terrorismo de Estado que podrían haber sido enterradas allí. La antropóloga del GIAF, Alicia Lusiardo dijo a Brecha que *“Ya es un cementerio”*, dada la concentración de enterramientos en un área tan pequeña, y porque esa concentración sugiere la intención de organizar los enterramientos. En el libro *Desaparecidos. En busca de la verdad*, Samuel Blixen y Nilo Patiño revelan que los enterramientos en el Batallón N° 14 no se hacían en cualquier lugar del predio, sino que existían dos áreas de

enterramiento diferenciadas: una para prisioneros del SID y otra para los del OCOA. (La Diaria - Política - 31/07/2024; La Diaria - Derechos Humanos - 31/07/2024; El Observador - Nacional - 01/08/2024; Brecha - 02/08/2024)

#### 5. Legnani Reflexionó Sobre Proyecto De Prisión Domiciliaria

Bernardo Legnani, director de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), designado a propuesta de Cabildo Abierto (CA), advirtió que el proyecto de ley sobre prisión domiciliaria para mayores de 65 años podría llevar a una forma de impunidad para los represores de la dictadura cívico-militar. El proyecto, presentado en 2021 por CA y luego modificado por el Partido Nacional ha sido criticado por potencialmente beneficiar a quienes cometieron graves violaciones de derechos humanos. Legnani, a pesar de haber sido nombrado por CA para el INDDHH, enfatizó que otorgar este beneficio a represores sin signos de arrepentimiento y sin razones humanitarias contradice la normativa de derechos humanos y la obligación de reparar a las víctimas. La Comisión de Constitución de Diputados está a punto de votar el proyecto, que ha generado controversia y oposición de varias organizaciones, incluyendo Memoria en Libertad, un colectivo que nuclea a personas que fueron niñas, niños y adolescentes víctimas directas del terrorismo de Estado.

(La Diaria – Posturas – 01/08/2024)

#### 6. Familiares Solicitan que el Estado Exija Respuestas a las Fuerzas Armadas

Ignacio Errandonea, integrante de la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos y Desaparecidos (Familiares), instó al Estado a exigir a las Fuerzas Armadas (FFAA) la apertura de todos los archivos relacionados con la dictadura para encontrar a los desaparecidos. Tras el hallazgo de nuevos restos en el Batallón de Infantería N°14, Errandonea expresó la necesidad de que los militares dejen de mentir y entreguen toda la información, criticando su *"silencio cobarde"*. Reclamó que las FFAA deben responder al poder político, y urgió a que el gobierno asuma su responsabilidad para poner fin a este *"calvario"* y establecer una política de Estado firme. Errandonea aseguró que Familiares cuenta con *"pruebas"* de que los militares tienen más archivos y enfatizó que *"si hay una exigencia de la Presidencia, deben entregar todo"*.

(El Observador – Nacional - 01/08/2024)

#### 7. Capitán Miranda Llegó al Puerto de Cádiz

El buque escuela de la Armada *"Capitán Miranda"* arribó a Cádiz, ofreciendo al público una jornada abierta para visitarlo durante su estancia en muelles. La Embajadora de Uruguay en España, Ana Teresa Ayala, viajará a Cádiz para llevar a cabo una serie de encuentros con representantes institucionales. Según informó *El Observador* *"esta escala en Cádiz se produce con motivo de su trigésimo cuarto viaje de instrucción, que tiene una duración aproximada de 142 días --97 días de navegación y 45 en puerto--, en el que está recorriendo ocho países y 17 puertos"*.

(El Observador – Nacional – 02/08/2024).

#### 8. Manini Ríos: los Desaparecidos Fueron "Hechos Puntuales"

El precandidato a la presidencia Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto) manifestó que las personas desaparecidas por el régimen dictatorial fueron hechos puntuales que no se pueden generalizar. Asimismo, alegó que las Fuerzas Armadas son una institución que siempre tuvo una vocación democrática y defendió la institucionalidad. Por su parte, agregó que *"van a seguir hablando de lo mismo mientras haya intereses y recursos para que eso no se apague, y que esos intereses provienen de los que lucran políticamente con la fractura entre uruguayos, con el enfrentamiento entre uruguayos; los que apuestan siempre al conflicto como motor"*

*de la historia, al odio como motor de la historia”.*

(Búsqueda – Política – 25/07/2024)

#### 9. Entrevista a Magdalena Broquetas: Lo Querían Todo

En Semanario Brecha incluyó una larga entrevista a Magdalena Broquetas a raíz de la publicación reciente de su nuevo libro: Ganar la Guerra. La historiadora uruguaya asegura que en su libro *“habla no tanto del autoritarismo desde arriba, sobre el que hemos trabajado mucho, sino de cómo se va construyendo el autoritarismo desde abajo y desde los márgenes, con sujetos que no son los de la alta política, con organizaciones menos conocidas cuyos trayectos había comenzado a estudiar en mi investigación anterior referida a la primera mitad de los sesenta”.*

(Brecha – Entrevista – 02/08/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 27/2024**

**Período: 03/08/2024 a 09/08/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Identificación de Restos en Batallón 14: Dos Meses a Un Año.....1
- 2- Renuncia Subsecretario de Defensa por Campaña Electoral.....1
- 3- Dirigentes de Cabildo Abierto Piden Renuncia de Director del INDDHH.....1
- 4- Reunión Por Búsqueda de Información Sobre Detenidos Desaparecidos.....2
- 5- Cabildo Abierto Propone Retomar la Vigencia Plena de la Ley de Caducidad.....2
- 6- Columna De Opinión: Gobierno Multicolor Y Cooperación Militar De EEUU.....2
- 7- Juezas Rechazan Recursos de Militares Sobre Delitos De Lesa Humanidad.....3

**1. Identificación de Restos en Batallón 14: Dos Meses a Un Año**

El hallazgo de los restos óseos del cuarto detenido desaparecido encontrado en el Batallón N°14 refuerza la importancia de seguir buscando en el área, destacó la antropóloga Alicia Lusiardo, coordinadora del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF). En lo que respecta a la identificación de los restos, se hará un análisis preliminar para determinar el estado del esqueleto y en junta médica se decidirá qué piezas se van a tomar para el traslado al laboratorio ubicado en Córdoba. Según Lusiardo, *“Esto llevará semanas, en Córdoba no hay tiempos determinados para producir una identificación, se extrae el perfil genético. Si es completo, se pasa a la comparación con la base de datos; si hay coincidencia, se estudia si es significativo o no, y si lo es, se evalúa si estadísticamente se puede identificar.*

(La Diaria - Política - 03/08/2024)

**2. Renuncia Subsecretario de Defensa por Campaña Electoral**

El Subsecretario del Ministerio de Defensa, Rivera Elgue, anunció su renuncia al cargo para integrarse como jefe de campaña de Cabildo Abierto de cara a las elecciones de octubre de este año. En su cuenta de X, el presidente Luis Lacalle Pou informó que Elgue le comunicó su renuncia, y agradeció *“su trabajo, profesionalismo y lealtad al gobierno y a la Patria”*.

(El Observador – Nacional – 04/08/2024; La Diaria – Elecciones – 07/08/2024)

**3. Dirigentes de Cabildo Abierto Piden Renuncia de Director del INDDHH**

Según informó *La Diaria* las declaraciones del director del INDDHH, Bernardo Legnani, acerca del proyecto de ley de prisión domiciliaria, causaron malestar en Cabildo Abierto. Algunas de sus dirigentes reclamaron a Legnani que renuncie a su cargo directivo en el INDDHH. Recientemente Legnani señaló en el parlamento sobre un posible *“factor de impunidad”* en la redacción actual del proyecto de ley. Desde un enfoque del derecho internacional humanitario, señaló que *“este beneficio se aplica a individuos que hubieren cometido crímenes graves en el marco de la actuación ilegítima del Estado acaecida en el período de 1968 a 1985”*, y, entre otras cosas sostuvo que la excarcelación de estas personas *“generaría una sensación en la sociedad de que no se ha hecho justicia”*. Ante esta situación, la Junta Nacional de CA expresó a través de un comunicado su preocupación por las expresiones de Legnani, *“que no representa en absoluto la postura del partido”*, y anunció que *“procederá a evaluar los descargos presentados por el Dr. Legnani en una carta que nos fue remitida para adoptar las medidas que correspondan”*. Por su parte, el senador y líder de CA, Guido Manini Ríos, afirmó que el partido estudiará *“las notas y documentación”* que envió *“en su defensa”* el director del INDDHH para posteriormente adoptar una *“medida”*.

(La Diaria - Política - 05/08/2024)

#### 4. Reunión Por Búsqueda de Información Sobre Detenidos Desaparecidos

El pasado jueves el obispo de Salto Arturo Fajardo y el cardenal Daniel Sturla, mantuvieron una reunión con el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, y el director de la Institución de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDHH), Wilder Tayler. El encuentro fue promovido por el extitular de la Secretaría de DDHH y actual presidente del Observatorio Sur (Obsur), Nelson Villarreal, para conversar sobre la búsqueda de información del paradero de detenidos desaparecidos en dictadura. Villarreal comentó que la reunión fue una iniciativa suya y de Obsur para hablar con los obispos que *“ya han apoyado en la Comisión para la Paz como con la creada por Tabaré Vázquez de verdad y justicia”* para ver *“qué posibilidades hay de que puedan aportar a seguir buscando información, recepcionarla”*. Por su parte, Tayler contó a *La Diaria* que él y Perciballe explicaron a los arzobispos el trabajo de la búsqueda de desaparecidos y pusieron *“gran énfasis”* en los valores que manejan en cuanto a la búsqueda y la verdad.

(La Diaria - Política - 08/08/2024)

#### 5. Cabildo Abierto Propone Retomar la Vigencia Plena de la Ley de Caducidad

Según informó *La Diaria*, Cabildo Abierto (CA) realizó su Convención donde resultó electa su candidata a la vicepresidente, Lorena Quintana, que acompañará en la fórmula a Guido Manini Ríos. También se aprobó el programa de gobierno de cara a las elecciones nacionales. El programa de gobierno de Cabildo Abierto plantea terminar con lo que caracteriza como el sesgo ideológico que existe en la justicia en relación a los delitos vinculados al pasado reciente. En lo que respecta a la ley de caducidad, el programa plantea modificar el marco jurídico para poder *“finalizar con la situación de las personas que fueron injustamente detenidas y enjuiciadas solo por el hecho de haber defendido las instituciones nacionales”*. Por su parte, en diálogo con *La Diaria* el senador Guillermo Domenech (Cabildo Abierto) sostuvo *“que uno de los desafíos más importantes durante este período será dar a conocer el programa y que los puntos sobre los que se hará foco son seguridad, deuda, familia y adicciones”*.

(La Diaria – Elecciones – 08/08/2024).

#### 6. Columna De Opinión: Gobierno Multicolor Y Cooperación Militar De EEUU

El politólogo Julián González Guyer, doctor en Ciencia Política, publicó una columna en el semanario *Brecha*, donde analizó la cooperación militar entre Uruguay y Estados Unidos durante la gestión del actual gobierno. González Guyer destacó la reciente donación de blindados livianos al Ejército Uruguayo para operaciones de paz. El autor argumentó que estas donaciones, enmarcadas en la Iniciativa Global de Operaciones de Paz, responden a intereses estratégicos de Estados Unidos. El texto recorre la historia de la influencia militar estadounidense en Uruguay, vigente desde la década de 1940, destacando que se ha revitalizado bajo el actual gobierno multicolor, con el riesgo de comprometer la soberanía nacional en favor de los intereses norteamericanos. En ese sentido, enfatiza que un Acuerdo de cooperación militar bilateral con EEUU a estudio del Parlamento habilita que tropas de ese país operen en Uruguay y hasta construyan bases con ese objetivo.

(Brecha – Columnas de opinión – 09/08/2024)

#### 7. Juezas Rechazan Recursos de Militares Sobre Delitos De Lesa Humanidad

Las juezas, Isaura Tórtora, Silvia Urioste y Selva Siri, rechazaron recursos presentados por el Centro Militar que cuestionaban la jurisdicción de los tribunales de primera instancia en casos de delitos de lesa humanidad, argumentando que estos deberían ser juzgados directamente por la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en función de lo dispuesto por el artículo 239 de la Constitución, que en su inciso primero

plantea como facultad de la SCJ juzgar sobre “delitos contra derecho de gentes”. Las juezas plantean que la defensa había aceptado previamente la jurisdicción de estos tribunales durante procesos anteriores, y consideraron que los recursos presentados eran intentos de reintroducir cuestiones de inconstitucionalidad ya desestimadas. Esta decisión permite continuar con al menos diez procesos, incluyendo casos de torturas en San Javier y Fray Bentos.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 11/08/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY 28/2024

Período: 10/08/2024 a 16/08/2024

PRISFAS – Uruguay

1- Ministro: Compra De Aviones De Combate En "Etapa Final".....	1
2- Obispos Ofrecen Ayuda Para Encontrar Restos de Desaparecidos.....	1
3- Preocupación por Compra de Patrullas Oceánicas.....	1
4- Derrumbe de Puente Sobre Arroyo Carpintería.....	2
5- Polémica por Propuesta Sobre Predio del Batallón N°14.....	2
6- Restos Hallados En Batallón N°14 Pertenecen a Un Hombre.....	2
7- Intendente de Canelones y Director de INDDHH Visitaron Batallón N.º 14.....	3

### 1. Ministro: Compra De Aviones De Combate En "Etapa Final"

El Presidente Luis Lacalle Pou, acompañado por el Ministro de Defensa Armando Castaingdebat, participó en la ceremonia de homenaje a los mártires de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). En una rueda de prensa posterior, Castaingdebat destacó el "*compromiso*" del gobierno de Lacalle Pou en "*recuperar*" a las Fuerzas Armadas en su "*capacidad operativa*". Castaingdebat confirmó que la compra de seis aviones de combate brasileños Super Tucano para "*blindar las fronteras*" está en las "*etapas finales*" y se espera que la transacción, valorada en aproximadamente 100 millones de dólares, se complete pronto. Estos aviones, destinados a patrullar y reforzar las fronteras, marcarán un "*antes y después*" en la capacidad operativa de la FAU, dijo el Ministro.

(El Observador – Nacional – 10/08/2024)

### 2. Obispos Ofrecen Ayuda Para Encontrar Restos de Desaparecidos

La Conferencia Episcopal de Uruguay se reunió con el director de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Wilder Tayler, el fiscal de crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, y el presidente de OBSUR, Nelson Villarreal (Ver Informe Uruguay N°27). Según señaló la Conferencia, los Obispos del Uruguay "*en distintas oportunidades*" han ofrecido la posibilidad de "*recibir información a través de los párrocos y de los obispos, guardando el secreto de su origen*". Es por ello que nuevamente "*acordaron volver a ofrecer esta posibilidad, buscando contribuir así a la sanación de una herida que sigue abierta en el corazón de nuestro pueblo*".

(El Observador - Nacional - 10/08/2024)

### 3. Preocupación por Compra de Patrullas Oceánicas

El proceso de adquisición de dos patrulleros oceánicos, conocidos como Offshore Patrol Vessel (OPV) por parte del Ministerio de Defensa Nacional ha avanzado con la reciente visita a Montevideo del presidente del astillero español Cardama, Mario Cardama, para finalizar el contrato. Desde la oposición, el proceso ha recibido críticas. La decisión del astillero de presentar una garantía de cuatro millones de dólares en efectivo, ha generado dudas sobre el origen de los fondos y la transparencia del proceso. Ante esto, el Ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, ha señalado que el depósito de la garantía se realizará en los próximos días, lo que permitirá comenzar la construcción de los buques, con la entrega del primero prevista para dentro de 18 meses y el segundo para 30 meses. Castaingdebat, advirtió que, si el depósito no se concreta, el proceso podría darse por terminado.

(Búsqueda – Armada Nacional – 12/08/2024; El Observador – Nacional – 13/08/2024; La Diaria – Gobierno Nacional – 14/08/2024)

#### 4. Derrumbe de Puente Sobre Arroyo Carpintería

En Paso del Cerro (a 496.2 kms de Montevideo), se derrumbó el puente prefabricado, instalado por el Ejército Nacional e inaugurado por el Intendente de Tacuarembó, Wilson Ezquerro, y el Comandante en Jefe del Ejército, Mario Stevenazzi. Según informó *El Observador* *“un informe del Ejército determinó que el puente provisorio sobre el arroyo Carpintería, en Tacuarembó, se derrumbó debido al tránsito de vehículos de mayor carga de la establecida para el uso del puente”*. Por su parte, la Intendencia de dicho departamento abrió una investigación sobre el hecho dado que la instalación del puente era para el pasaje del ómnibus escolar, vehículos particulares, pero estaba prohibido el pasaje de vehículos pesados. El camión que dañó el puente pertenecía a la Intendencia de Tacuarembó.

(La Diaria – Política – 12/08/2024; El Observador – Nacional – 13/08/2024)

#### 5. Polémica por Propuesta Sobre Predio del Batallón N°14

En el marco de su asunción como nuevo subsecretario de Defensa, el militar (r) Marcelo Montaner afirmó a propósito de una pregunta de la prensa acerca de la propuesta del Intendente de Canelones, Marcelo Metediera, de pasar el predio del Batallón N°14 a la órbita de la Institución Nacional de Derechos Humanos, está *“totalmente fuera de lugar”*. Asimismo, aseveró que la INDDHH trabaja en la zona cautelada para la búsqueda de los detenidos desaparecidos y que nunca hubo *“ningún tipo de entorpecimiento por parte del personal militar. Al contrario, los cuida y los cautela para que puedan hacer la tarea con total tranquilidad. Así que no veo ningún tipo de objetivo lógico en esa propuesta”*. En diálogo con *La Diaria*, Metediera afirmó que *“hay cosas objetivas que demuestran”* que desde las Fuerzas Armadas *“no se colabora a cabalidad en cuanto a la información de la búsqueda de personas detenidas desaparecidas”*. Y sostuvo que si bien hay colaboración por parte del Ejército en el trabajo concreto que realiza el equipo de antropólogos, *“tampoco hay duda de que no se dice toda la verdad y de que históricamente se han hecho distintas declaraciones, como las de la Operación Zanahoria”*.

(La Diaria - Política - 13/08/2024)

#### 6. Restos Hallados En Batallón N°14 Pertenecen a Un Hombre

El fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, brindó una conferencia de prensa en la que informó sobre el perfil biológico de la persona cuyos restos se hallaron en el Batallón N°14 (Ver Informe Uruguay N.º 26). Según indicó Perciballe una muestra, que se tomará el 20 de agosto en presencia de la Fiscalía, se enviará al laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense, en Córdoba, a partir de lo cual se cotejará con las muestras de ADN disponibles. Asimismo, y según informó *La Diaria* son seis los detenidos desaparecidos que coinciden con el perfil etario de los restos encontrados en el Batallón N°14.

(La Diaria - Política - 13/08/2024; La Diaria - Política - 14/08/2024; La Diaria - Justicia - 14/08/2024; El Observador - Nacional - 14/08/2024; El Observador - Nacional - 15/08/2024)

#### 7. Intendente de Canelones y Director de INDDHH Visitaron Batallón N° 14

El intendente de Canelones, Marcelo Metediera, junto al director de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), Wilder Tayler, realizaron una recorrida por el Batallón N.º14. Según señaló el intendente, desde hace algunos días se

mantuvieron reuniones con la institución y en el marco del acuerdo que mantienen generaron *“una visita al lugar de las excavaciones para estar atentos a lo que se viene trabajando”*. Por su parte, Tayler sostuvo que *“Lo de hoy fue un procedimiento en el que los antropólogos explicaron la metodología que usaron para encontrar los restos, pero también informaron de la metodología que se empleó para los enterramientos clandestinos”*.

(El Observador - Nacional - 14/08/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 29/2024**

**Período: 17/08/2024 a 23/08/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Se Inauguró Como Sitio de la Memoria la Ex Cárcel de Cabildo ..... 1
- 2- Polémica por Supuesta Filtración de Contrato de Compra a Astillero Español....1
- 3- Prefectura Incautó Contrabando en el Departamento de Soriano..... 1
- 4- Comisión Sitios de Memoria Recibió Solicitud por Detención Masiva en 1974....2

**1. Se Inauguró Como Sitio de la Memoria la Ex Cárcel de Cabildo**

*“Cabildo es la única cárcel en el país recuperada para la memoria”*, dijo Magela Fein, ex presa política, en el acto de inauguración, previo a descubrir la placa instalada en la entrada al recinto. La cárcel, ubicada en un barrio central de Montevideo, funcionó a partir de 1899. Recibió por primera vez presas políticas en 1968 hasta que en 1977 se las trasladó a Punta de Rieles, en las afueras de Montevideo. La gestión de la cárcel estaba a cargo de la Congregación del Buen Pastor, y también había presas *por* delitos comunes. En 2017, 40 años después de que las presas fueran llevadas a Punta de Rieles, la Comisión Especial creada por la Ley 18.596 sobre *“reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985”* colocó una placa en la ex cárcel como homenaje y reparación, según indica el sitio web de Sitios de Memoria de Uruguay. Dos años después la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria, resolvió declarar sitio de memoria un espacio dentro de la cárcel, donde se encontraban algunas celdas y el patio de visitas. Finalmente, cinco años después, se cumplió con esa resolución. (La Diaria - Sociedad - 16/08/2024)

**2. Polémica por Supuesta Filtración de Contrato de Compra a Astillero Español**

El acuerdo para la compra de dos buques patrulleros oceánicos (OPV) al astillero español Cardama continúa generando preocupación. Según informó *El Observador* el pago de la garantía sigue sin haberse efectivizado, y el contrato no ha sido divulgado por el gobierno. El ministro de Defensa, Armando Castaigne, dijo *“es un contrato confidencial entre las partes”* pero que lo llevará a la Comisión de Defensa del Senado ni bien termine el proceso. Sin embargo, según señaló *El Observador* circula entre políticos y militares una supuesta copia del contrato, en la cual se estipula que el precio final se ajustará según la inflación en España, lo que podría aumentar el costo total. Asimismo, en dicho documento, las características técnicas de las embarcaciones han cambiado, generando más dudas sobre el acuerdo en filas de la oposición. Además, se establece que Uruguay deberá pagar el 70% del precio antes de que los buques estén completamente terminados, y no se prevé una extensión para presentar garantías ni un mecanismo claro para reclamar después de transcurrido este plazo. Por último, el contrato contempla el factible escenario de que la empresa dé quiebra, cuando se trasladaría la propiedad de los buques inacabados a Uruguay. (El Observador – Nacional – 16/08/2024; El Observador – Nacional – 22/08/2024).

**3. Prefectura Incautó Contrabando en el Departamento de Soriano**

En un comunicado difundido por la Armada Nacional, la prefectura de Mercedes (283 km) detuvo una embarcación que navegaba por el Río Uruguay intentando ingresar al territorio nacional con contrabando de cigarrillos provenientes de

Argentina. En el mismo comunicado, la Armada Nacional expresó mediante un comunicado que *“la Prefectura de Mercedes y el área de Inteligencia de Prefectura vieron a una embarcación con múltiples bultos por el Río Uruguay, le dieron la voz de alto y el hombre que iba a bordo de la embarcación se tiró al mar para intentar escapar. Los navales rescataron al implicado de las aguas y retuvieron la embarcación”*.

(El Observador – Nacional – 20/08/2024)

#### 4. Comisión Sitios de Memoria Recibió Solicitud por Detención Masiva en 1974

En el marco de una nueva reunión de la Comisión Honoraria de Sitios de la Memoria, se presentaron y entregaron las resoluciones de dos declaraciones de sitios de la memoria. Una se emplazará en el Batallón de Infantería Mecanizado 6 de la ciudad de San José. La otra se refiere al Memorial del Ayuno y es una placa colocada frente a la ex sede del Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), ubicada en Gral. Flores 4051. Allí, en 1983 los curas católicos Luis Pérez Aguirre y Jorge Osorio, y el pastor metodista Ademar Olivera hicieron un ayuno para llamar a la reflexión pidiendo el fin de la dictadura civil-militar. Por último, se recibió una solicitud de declaración de sitio de la memoria en Sarandí Grande, Florida (113 kms de Montevideo). Acerca de la solicitud, Mercedes Cunha, integrante de la Red Nacional de Sitios de Memoria, informó que en octubre *“planean conmemorar los 50 años de una represión masiva que hubo en esa localidad el 11 de octubre de 1974, cuando se cumplían los 100 años de su fundación”*. El hecho se desarrolló en el marco de una visita del entonces presidente de facto, Juan María Bordaberry, en el marco de los 100 años de la ciudad.

(La Diaria - Derechos Humanos - 21/08/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME URUGUAY 30/2024**  
**Período: 24/08/2024 a 30/08/2024**  
**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Abitab Considera Préstamo A Astillero Cardama Para Asegurar Garantías.....1
- 2- Fuerza Aérea Incorpora Seis Aviones.....1
- 3- Cabildo Abierto Destaca Iniciativa del Plan Avanzar en las Fuerzas Armadas.....1

1. Abitab Considera Préstamo A Astillero Cardama Para Asegurar Garantías

Según informó el Semanario *Búsqueda*, Abitab, la empresa uruguaya de servicios financieros, evalúa otorgar un préstamo de 4 millones de euros al astillero español Cardama Shipyard, para cumplir con las garantías requeridas por el contrato para construir dos patrullas oceánicas (OPV) destinadas a la Armada Nacional de Uruguay (Ver Informe Uruguay N°28 y 29). El contrato de 82 millones de euros para la adquisición de los buques exige que Cardama presente garantías que cubran el 100% del primer anticipo y el 5% del valor total del contrato antes de iniciar la construcción. Aunque Cardama ha logrado asegurar una primera garantía, la segunda ha sido demorada, poniendo en riesgo la continuidad del proyecto. Si Abitab aprueba el préstamo, permitirá que el contrato avance y se inicie la construcción, pero el Ministerio de Defensa advierte que el tiempo se agota y que, si no se cumple con la garantía final en los próximos días, el acuerdo podría ser cancelado.

(Búsqueda – Información – 26/08/2024).

2. Fuerza Aérea Incorpora Seis Aviones

El ministro de Defensa Nacional, Armando Castaingdebat, anunció que la Fuerza Aérea incorporará seis aviones A-29 Super Tucano con soporte tecnológico, y un simulador de vuelo, por 104 millones de dólares. Según explicó el jefe de la cartera, las aeronaves serán entregadas de forma diferida entre 2025 y 2027. El ministro subrayó que esta incorporación es un *“hito en la historia de la Fuerza Aérea”*, dado que se trata de la primera compra de aviones nuevos desde 1981. Asimismo, afirmó que *“Esto está enmarcado en un compromiso del presidente de la República de fortalecer y recuperar la capacidad operativa”*, a la vez que está vinculado a *“proteger, fortalecer y blindar lo más posible las fronteras de cara a los desafíos que hoy tiene nuestro país”*.

(El Observador - Nacional - 26/08/2024; La Diaria - Política - 28/08/2024)

3. Cabildo Abierto Destaca Iniciativa del Plan Avanzar en las Fuerzas Armadas

Los Ministerios de Defensa Nacional y de Vivienda y Ordenamiento Territorial firmaron un convenio para mejorar las condiciones habitacionales del personal vulnerable de las Fuerzas Armadas. Según informó el semanario *Búsqueda*, *“hay una participación inocultable de parte de la dirigencia de Cabildo en esta iniciativa en favor de la población militar, porque el problema más importante para el personal militar es que no tiene los ingresos suficientes para entrar en los planes normales de acceso a la vivienda propia”*. Este convenio se enmarca en el Plan Avanzar, siendo un programa impulsado por el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (Mevir) y el Ministerio de Vivienda que busca que los funcionarios de las Fuerzas Armadas accedan a subsidios para comprar una vivienda.

(Búsqueda – Política – 29/08/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 31/2024**

**Período: 31/08/2024 a 06/09/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Familiares en el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada.....1
- 2- Reforma de Seguridad Social y el Vínculo con la “Caja Militar”.....1
- 3- Confirman Condena a Dos Militares por Desaparición de Óscar Tassino.....1
- 4- Abitab Rechazó Préstamo a Astillero Español.....2
- 5- Condenaron a Militares Por Torturas Contra Adolescentes en Abril de 1975.....2

**1. Familiares en el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada**

En el marco del acto por el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada, organizado por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, y realizado en el Centro Cultural Florencio Sánchez del Cerro, Elena Zaffaroni fue una de las oradoras. En su discurso, hizo referencia a los recientes hallazgos de restos en el Batallón N°14 y manifestó *“No tenemos dudas de que es una persona desaparecida: su cuerpo conoció el horror, y hoy la realidad nos vuelve a recordar la saña del terrorismo de Estado”*. Zaffaroni agradeció el trabajo del GIAF, así como de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). A modo de clausura, Zaffaroni leyó un mensaje de Madres y Familiares de Desaparecidos. *“Hace un año, en este mismo encuentro estábamos igual que hoy: conmocionados y a la espera. Hoy podemos decir que ese hallazgo tuvo su merecida verdad en Amelia Sanjurjo, que volvió a su familia y a su pueblo”*. En el documento denuncian *“la avanzada de sectores conservadores con discursos y campañas que justifican las discriminaciones y que cuestionan los impulsos en materia de derechos humanos”*, lo que *“representa una amenaza a las democracias a la vez que mina la capacidad de enfrentar los desafíos del mundo actual”*. El documento manifiesta su solidaridad con lo que está ocurriendo en Argentina, así como la *“regresión de derechos”* y el *“abandono del Estado”* en nuestro país. En esta línea, expresaron su preocupación ante *“el ocultamiento y la mentira”*, que argumentan *“ha sido una realidad desde la recuperación democrática”*. Por último, el documento reafirma que *“La verdad está en las Fuerzas Armadas y ya vimos que voluntariamente no la aportan”*.

(La Diaria - Política - 30/08/2024)

**2. Reforma de Seguridad Social y el Vínculo con la “Caja Militar”**

Con el plebiscito de la reforma de seguridad social, que impulsa la central de trabajadores, PIT-CNT junto a otras organizaciones sociales y un sector del Frente Amplio, se intensificó la polémica al respecto de cómo impactará en el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas. Según informó *El Observador*, *“uno de los principales argumentos de los detractores del plebiscito consiste en que modificar la Constitución de la República para imponer la reforma lleva a preservar las condiciones beneficiosas de la “Caja Militar”*.

(El Observador – Nacional – 03/09/2024; El Observador – Nacional – 05/09/2024)

**3. Confirman Condena a Dos Militares por Desaparición de Óscar Tassino**

La Suprema Corte de Justicia (SCJ) confirmó la condena a 25 años de penitenciaría contra los militares en situación de reforma Jorge *“Pajarito”* Silveira y Ernesto Ramas por seis delitos de privación de libertad, cuatro delitos de abuso de

autoridad contra detenidos, cuatro delitos de lesiones graves y un delito de desaparición forzada en calidad de autores en el caso Óscar Tassino. Los ministros de la SCJ coincidieron con lo planteado en agosto de 2023 por el Tribunal de Apelaciones de segundo turno y desestimaron el recurso interpuesto por la defensa de los militares que pretendían revocar la condena de segunda instancia. Esta es la primera vez que la SCJ admite la tipificación del delito de desaparición forzada, integrada al marco jurídico interno en 2006, a través del artículo 21 de la Ley 18.026.

(La Diaria - Justicia - 03/09/2024)

#### 4. Abitab Rechazó Préstamo a Astillero Español

La financiera uruguaya Abitab negó un préstamo de 4 millones de dólares al astillero español Cardama. (Ver Informes N°28, 29 y 30). La negativa de Abitab ha puesto en riesgo el proyecto, pues estos fondos son la garantía para iniciar el proceso de construcción de las dos patrulleras oceánicas (OPV). Ante esta situación, el presidente de la empresa, Mario Cardama, viajó a Uruguay para reunirse con el ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, quien le otorgó plazo hasta el 6 de septiembre, para lograr una nueva fuente de financiamiento. Si no se presenta la garantía requerida, el contrato podría ser cancelado, frustrando la adquisición de los buques, considerados clave para la modernización de la Armada uruguaya.

(Búsqueda – Información – Armada Nacional – 04/09/2024; El Observador – Nacional – 04/09/2024)

#### 5. Condenaron a Militares Por Torturas Contra Adolescentes en Abril de 1975

La jueza letrada de primer turno de Treinta y Tres (ciudad ubicada unos 300 kms al Este de Montevideo), María Eugenia Mier, condenó a los militares retirados Juan Luis Álvez, Héctor Rombys y Mohacir Leite en la causa que investiga violaciones a los derechos humanos cometidas contra 39 adolescentes en el batallón de infantería N°10 de Treinta y Tres, en abril de 1975. Mier condenó a los tres militares por los delitos de abuso de autoridad contra detenidos, lesiones graves y privación de libertad. Rombys, que era el juez sumariante y fue identificado por varias de las víctimas como torturador, fue condenado a 12 años de penitenciaría; Álvez, que era el enlace de inteligencia de la unidad y el encargado de los interrogatorios, a 11 años; y Leite, un alférez que fue identificado en las detenciones y en interrogatorios con tortura en la unidad militar, a 8 años. Los 39 adolescentes acusados de pertenecer a la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), eran en su mayoría estudiantes del liceo N°1 de Treinta y Tres. Los adolescentes fueron secuestrados en sus casas con órdenes de la Justicia militar y retenidos durante 20 días bajo torturas que incluyeron plantones, golpes, submarino, quemaduras, descargas eléctricas y, en el caso de las mujeres, fueron víctimas de tocamientos. La justicia militar le quitó la patria potestad a los padres e impidió a los adolescentes continuar con sus estudios.

(La Diaria - Justicia - 05/09/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 32/2024**

**Período: 07/09/2024 a 13/09/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Continua la Polémica por Compra De Patrullas Oceánicas.....1
- 2- Ex Cte. en Jefe de la Armada Imputado Por Torturas Junto a Ocho Oficiales ....1
- 3- Presidente de la República Participó de la Maniobra Anual del Ejército Nacional.1
- 4- Fórmula del Frente Amplio Prometió Agilizar la Búsqueda de Desaparecidos.....2

**1. Continua la Polémica por Compra De Patrullas Oceánicas**

Al límite del plazo otorgado por el Ministerio de Defensa, el astillero gallego Cardama presentó dos avales emitidos por bancos europeos como parte de los requisitos para proceder con la construcción de dos patrullas oceánicas (OPV) para la Armada uruguaya, un contrato que supera los 90 millones de dólares (Ver Informes N°28, 29, 30 y 31). Según informó *El Observador* los avales serán revisados "a contrarreloj" por el gobierno y el estudio legal Delpiazzo, mientras que Cardama solicitó el número de cuenta del Ministerio para intentar depositar total o parcialmente los 4,5 millones de dólares exigidos como garantía de fiel cumplimiento, tal como establece el contrato firmado en diciembre. Si los avales son aprobados o el dinero es depositado, comenzarán a correr los plazos de construcción de los buques: 18 meses para la entrega del primero y 12 adicionales para el segundo. De lo contrario, el contrato podría ser cancelado. La compra, marcada por demoras y controversias sobre la capacidad técnica y financiera del astillero, ha generado preocupación en la oposición, especialmente en la senadora Sandra Lazo, quien calificó la negociación como "mamarrachesca" y sugirió la posibilidad de anular la adquisición.

(El Observador – Nacional – 06/09/2024)

**2. Ex Cte. en Jefe de la Armada Imputado Por Torturas junto a 8 Oficiales**

La Fiscal de Flagrancia de 12° turno, Sabrina Flores, pidió el procesamiento con prisión del ex Cte. en Jefe de la Armada Tabaré Daners y los oficiales navales Alex Lebel, Felipe Viacaba, Fernando Lecumberry, Víctor da Silva, Federico Lebel, Héctor Corbo, Obdulio Amaro y Arturo Dini Olivera por delitos de tortura y tratos crueles e inhumanos cometidos en las instalaciones de Fusileros Navales (Fusna) y la Prefectura Nacional Naval en la década de 1970 y principios de 1980. Además, pidió a España la extradición del exmilitante del Partido Comunista del Uruguay, Fleming Gallo, que se convirtiera en colaborador de la Armada, así como la del oficial naval Jorge Troccoli que se encuentra detenido en Italia. El caso se inició por la denuncia Víctor Tosetto y Alfredo Ramos Capdevilla por hechos delictivos cometidos en el Fusna y Prefectura Naval Nacional (PNN); privación de libertad cometida por funcionario público encargado de una cárcel, abuso de autoridad contra los detenidos, pesquisa, violencia privada, amenazas, lesiones personales, atentado violento al pudor, todos ellos de naturaleza de lesa humanidad.

(La Diaria - Judiciales - 09/09/2024; El Observador - Nacional - 09/09/2024; Brecha - 13/09/2024)

**3. Presidente de la República Participó de la Maniobra Anual del Ejército Nacional**

El presidente de la República, Luis Lacalle Pou, participó de actividades militares en el departamento de Soriano (a 242 kms de Montevideo) en el marco de las maniobras anuales del ejército uruguayo.

(El Observador - Nacional - 12/09/2024)

#### 4. Fórmula del Frente Amplio Prometió Agilizar la Búsqueda de Desaparecidos

La fórmula presidencial del Frente Amplio, Yamandú Orsi y Carolina Cosse, se reunieron con representantes del colectivo Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos durante la dictadura. En el encuentro, se comprometieron a agilizar los mecanismos de búsqueda para poder obtener la información necesaria de los hechos. Además, Carolina Cosse resaltó que se habló de hacer *“un llamado a militares retirados” para que, si tienen información, la den, con todas las garantías del caso*”.

(La Diaria - Elecciones - 12/09/2024; El Observador - Nacional - 13/09/2024).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 33/2024**

**Período: 14/09/2024 a 20/09/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Miembros de Fuerza Aérea Reconocidos en Paraguay.....1

1. Miembros de Fuerza Aérea Reconocidos en Paraguay

Según informó *El Observador* el presidente de Paraguay, Santiago Peña, entregó en la ciudad de Asunción distinciones a los tripulantes del avión Hércules que colaboraron en el traslado de dotaciones de agua para combatir los incendios masivos registrados en dicho país. En rueda de prensa, el Cte. Williams Veistaras señaló “*encontramos un incendio de grandes magnitudes*” y subrayó que la operación fue de “*gran riesgo*”, debido a “*la visibilidad muy reducida por el humo*”. (El Observador – Nacional – 18/09/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

Volver al inicio

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 34/2024**

**Período: 21/09/2024 a 27/09/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Constanza Moreira Definió Como Debería ser el Nuevo Ministerio de Defensa... 1
- 2- Restos Hallados en el Batallón 14 son de Luis Eduardo Arigón.....1
- 3- Iglesia Católica y Observatorio del Sur se Reunieron con Madres y Familiares... 1
- 4- Ministerio de Defensa Abrió Vacantes Laborales.....2
- 5- Reacciones Luego de la Identificación de los Restos de Luis Eduardo Arigón.....2
- 6- Más de 150 Militares Con Intentos o Ideas Suicidas Cada Año en Montevideo....2
- 7- Luis Eduardo Arigón, el octavo desaparecido encontrado en el país.....3
- 8- Entrevista A Sabina Arigón, Hija De Luis Eduardo Arigón.....3

**1. Constanza Moreira Definió Como Debería ser el Nuevo Ministerio de Defensa**

La candidata al Senado por el Frente Amplio (Partido Comunista del Uruguay) manifestó en una entrevista realizada por *La Diaria*, cómo le gustaría que fuera el nuevo Ministerio de Defensa del próximo gobierno. Según Moreira el Ministerio de Defensa debe ser “*súper civil y que los militares tienen que ser un cuerpo técnico*”. (La Diaria - Elecciones - 23/09/2024)

**2. Restos Hallados en el Batallón 14 son de Luis Eduardo Arigón**

Luis Eduardo Arigón, apodado “*Chumbito*” o “*Beto*”, fue militante del Partido Comunista y dirigente sindical uruguayo y fue secuestrado por las FFAA el 14 de junio de 1977, durante la dictadura cívico-militar en Uruguay. Antes de su desaparición, Arigón, de 51 años, había sido detenido dos veces, siendo la primera el 1° de mayo del mismo año en un operativo contra la agrupación comunista vinculada al sindicato de la UTE. Durante el secuestro, su casa fue allanada, se llevaron libros y documentos, y él fue trasladado a La Tablada, un centro clandestino de detención. Allí fue torturado donde fue torturado hasta el punto de orinar sangre, y finalmente asesinado. Sus restos fueron hallados en el Batallón N° 14 del Ejército Nacional el 30 de julio de 2024, siendo el cuarto esqueleto encontrado en ese predio utilizado como cementerio clandestino. El hallazgo confirma la sistematización de los enterramientos en el Batallón, con un patrón cronológico en torno al arroyo Meirelles. La esposa de Arigón, Sara Barrocas, fue una de las voces más persistentes en la búsqueda de verdad y justicia. Realizó la denuncia de la desaparición de su esposo ante la Justicia Civil en 1986. Actualmente, el “*caso Arigón*” sigue abierto y en su marco hay con cuatro militares procesados.

(La Diaria – Derechos Humanos – 24/09/2024; El Observador – Nacional – 24/09/2024; Búsqueda – Información – 26/09/2024)

**3. Iglesia Católica y Observatorio del Sur se Reunieron con Madres y Familiares**

Según informó *La Diaria*, el Consejo Permanente de la iglesia católica recibió a Ignacio Errandonea y Elena Zaffaroni, integrantes de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. La reunión, convocada por Nelson Villarreal, extitular de la Secretaría de Derechos Humanos y presidente del Observatorio del Sur (Obsur), fue para conversar sobre la búsqueda de la verdad para encontrar a los detenidos desaparecidos en la dictadura y cómo puede contribuir la Iglesia Católica. Villarreal dijo a *La Diaria* que la iniciativa es parte de la “*estrategia*” que están teniendo desde Obsur de “*instalar diálogos con las jerarquías de la iglesia*”

católica”, por lo que convinieron que los familiares también se pudieran reunir con la comisión permanente presidida por Fajardo, Sturla y Bodeant. *“La idea era poder compartir la importancia de ese compromiso humanitario en la búsqueda de la verdad e información, que es lo que sucedió”,* señaló. Por su parte, el presidente de Obsur destacó que algo que se reiteró en esta reunión es *“pedirles a los obispos ser más proactivos en promover esta cuestión de búsqueda de información en este sentido del derecho humanitario, de la búsqueda de la verdad”,* y así *“aportar a saldar una temática que evidentemente tiene que estar cerrándose de alguna manera; y que el número de desaparecidos hallados e identificados es muy pequeño”.*

(La Diaria - Política - 25/09/2024)

#### 4. Ministerio de Defensa Abrió Vacantes Laborales

Según informó *El Observador*, el Ministerio de Defensa realizó un llamado para llenar seis vacantes en distintas áreas. Dicho llamado está dirigido a auxiliares de servicio, auxiliares de depósito, foguista, chofer, auxiliar contable y contador, con los requisitos que ser ciudadanos naturales o legales con tres años de ejercicio, ser mayor de edad, tener cédula de identidad vigente y credencial cívica.

(El Observador - Nacional - 25/09/2024)

#### 5. Reacciones Luego de la Identificación de los Restos de Luis Eduardo Arigón

Dirigentes políticos y colectivos sociales reaccionaron a la identificación de los restos encontrados a fines de julio en el Batallón N°14. La fórmula presidencial del Frente Amplio (FA) se expresó en su cuenta de X. *“Presente. La verdad seguirá asomando. La Búsqueda no descansará”,* manifestó el candidato a la presidencia por el FA, Yamandú Orsi, en un posteo junto a la foto de Luis E. Arigón. Por su parte, Carolina Cosse, candidata a vicepresidenta por el mismo partido, manifestó: *“Luis Eduardo Arigón Castel. Presente!”.* La cuenta oficial del FA también se refirió al tema, escribiendo también en X: *“Luis Eduardo Arigón Castel PRESENTE”.* También se expidió por la misma red social el senador Óscar Andrade: *“Están en algún sitio... Honor y gloria a tanta ética en la hora más difícil”.* Por su parte, el PIT-CNT se expresó por la red social X: *“Compañero Arigón PRESENTE! Trabajador del Comercio, militante sindical, social y político. Desaparecido, torturado y asesinado por la dictadura fascista en 1977. Los vamos a encontrar a todos. PIT-CNT”,* fue el mensaje de la central de trabajadores.

(El Observador - Nacional - 25/09/2024)

#### 6. Más de 150 Militares Con Intentos o Ideas Suicidas Cada Año en Montevideo

Según informó *Búsqueda*, en una reciente visita al Parlamento, el ministro de Defensa Nacional, Armando Castaingdebt, planteó su *“inquietud”* por la cantidad de militares que se quitan o que intentan quitarse la vida. En total, algo menos de una decena de soldados se suicidan al año en Uruguay. Sin embargo, y según información oficial obtenida por *Búsqueda*, un número mucho más elevado lo intenta sin éxito. Los intentos de autoeliminación muestran valores *“alarmantes”*, según las autoridades políticas y militares. La dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas (FFAA) recibe a unos 150 pacientes por año, en un universo de 15 mil integrantes entre Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Sólo en Montevideo, un total de 765 uniformados pensaron quitarse la vida en los últimos cinco años. En lo que va de este año, hasta agosto, intentaron auto-eliminarse 135 militares, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección Nacional de Sanidad de las FFAA que, si bien cuenta con un equipo de psicólogos y multidisciplinario, este servicio no es suficiente para dar respuesta al problema, reconoció el propio ministro en el Parlamento.

(Búsqueda - Nacional - 26/09/2024)

### 7. Luis Eduardo Arigón, el octavo detenido desaparecido encontrado en el país

Cuando los antropólogos uruguayos entregaron el ADN de los huesos hallados a fines de julio en el Batallón de Infantería N°14 del Ejército Nacional, hicieron el pedido a los laboratoristas argentinos: que lo compararan directamente con las muestras obtenidas de la familia de Luis Eduardo Arigón. La solicitud no era caprichosa: el perfil biológico que la junta médica había construido examinando el esqueleto les había permitido llegar a esa hipótesis de posible identidad. Algunos de los rasgos del perfil habían sido difundidos en una conferencia de prensa el 14 de agosto, pero otras características, que hacían único a ese esqueleto –como una fractura de costilla, un esguince de tobillo, la hiperextensión en la cadera o la detección de movimiento repetitivo en la muñeca–, no fueron compartidos ese día. El fichero aunque incompleto, construido décadas atrás con datos aportados por las familias de los desaparecidos, permite conocer enfermedades, accidentes, datos biométricos, fracturas y otras informaciones que hoy pueden contribuir con una identificación. Fue el dato de la fractura de costilla, sumado a que Arigón entraba en el rango etario (43 a 57 años) y en la estatura presumida (1,75 a 1,85 metros), lo que les permitió sospechar a los antropólogos la identidad que los exámenes del Laboratorio de Genética Forense argentino luego corroboraron en un 99,99 por ciento.

(Búsqueda - Nacional - 27/09/2024)

### 8. Entrevista A Sabina Arigón, Hija De Luis Eduardo Arigón

*La Diaria* publicó una entrevista a Sabina Arigón, hija menor del militante comunista y dirigente sindical Luis Eduardo Arigón, en la cual relata su experiencia tras la confirmación de que los restos hallados en el Batallón 14 corresponden a su padre, detenido y desaparecido por el régimen militar en junio de 1977. Su familia fue testigo de su arresto en su hogar en Montevideo, y desde entonces, su madre, Sara Barrocas, mantuvo viva la memoria de su esposo, conservando sus pertenencias y aferrándose a la esperanza de su regreso. Sabina, que tenía 12 años en ese momento, reflexiona sobre la influencia política en su hogar, aunque ella eligió no seguir una militancia partidaria. Tras la identificación de los restos, expresa el dolor de saber que su padre fue asesinado poco después de su detención y critica la falta de reconocimiento y responsabilidad del Estado y las Fuerzas Armadas. Además, subrayó la importancia de continuar la búsqueda de verdad y justicia para las familias de desaparecidos, enfatizando cómo la falta de avances judiciales afecta tanto a las víctimas como a las nuevas generaciones.

(La Diaria – Sociedad - 27/09/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 35/2024**

**Período: 28/09/2024 a 04/10/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Dictan Prisión Preventiva Para el “Interrogador” de Vladimir Roslik.....	1
2- Condenaron al Cap. (r) Enrique Uyterhoeven a 12 Años de Prisión.....	1
3- Opinión: Luis Eduardo Arigón Fanático de Liverpool.....	1
4- Opinión: Ruben Prieto, “El Cachito De La ROE”.....	2
5- Condenan a 22 Años de Cárcel al Militar (R) Alexis Grajales.....	2
6- Centenares De Personas Se Reunieron En La Udelar Para Despedir A Arigón...3	
7- Opinión: Fórmulas Presidenciales y el Compromiso Agenda Histórica.....	3
8- Team Democracy el Nuevo Concepto del Comando Sur de EEUU.....	3

**1. Dictan Prisión Preventiva Para el “Interrogador” de Vladimir Roslik**

Según una resolución del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 3er Turno el Tte. (r) Dardo Ivo Morales deberá ir a la cárcel por primera vez. La sentencia se da en el marco de la denuncia de la maestra Susana Zanoniani, quien denunció que al ser detenida en 1980 fue torturada por Morales. Por ese caso la jueza de Fray Bentos, Selva Siri Thove, había procesado en agosto a Morales como presunto autor responsable de cuatro delitos de abuso de autoridad y tres delitos de privación de libertad en calidad de coautor. Para un caso del viejo código penal, Siri había determinado que Morales no fuera a la cárcel, cuestión que se revirtió en esta instancia a partir de la apelación del fiscal Ricardo Perciballe quien en su pedido de procesamiento recogió múltiples testimonios que apoyan la denuncia de Zanoniani. Perciballe señala a Morales como responsable de los plantones y los golpes recibidos por Zanoniani. Además, los testigos Miguel Schevzov, Ricardo Bozinsky y Víctor Eduardo Makarov Slajus aseguran haber sido torturados por Morales. Vladimir Roslik fue detenido y asesinado en abril de 1984 en el Batallón de Infantería N°9 de Fray Bentos. El juez militar Oscar Vilche estableció que Roslik murió mientras era “interrogado” por Morales, pero, sin embargo, entendió que éste no debía ser penado porque cumplía órdenes.

(El Observador - Nacional - 27/09/2024)

**2. Condenaron al Cap. (r) Enrique Uyterhoeven a 12 Años de Prisión**

La jueza en lo penal de 23° turno, Isaura Tórtora, condenó a 12 años de prisión al Cap. (r) Enrique Uyterhoeven por violaciones a los derechos humanos en el centro clandestino de La Tablada, que era comandado por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y coordinado con el Servicio de Información y Defensa y los enlaces de Inteligencia de las tres fuerzas. Tórtora dispuso su condena por los delitos de privación de libertad, abuso de autoridad contra los detenidos y lesiones graves. El condenado, que integró la OCHOA entre marzo de 1981 y principios de 1982, fue señalado por varias víctimas como uno de los torturadores de La Tablada. El excapitán operaba bajo el nombre de “Ulises” y reconoció ante la Justicia la existencia de apremios en La Tablada. En 2021, Uyterhoeven, que también es investigado en la causa que investiga abuso sexual contra 28 presas políticas y la causa que investiga las desapariciones de Félix Ortiz, Omar Paitta y Miguel Mato, había sido procesado con prisión por los mismos delitos que ahora es condenado.

(La Diaria - Justicia - 27/09/2024)

### 3. Opinión: Luis Eduardo Arigón Fanático de Liverpool

El periodista Gustavo Castiñeira escribió una columna para *La Diaria* donde detalla la historia de vida de Luis Eduardo Arigón. Nacido en 1926, fue un ferviente hincha del Club Liverpool y un destacado militante del Partido Comunista uruguayo. A lo largo de su vida, trabajó en una librería y cultivó su pasión por la lectura, la música clásica y la poesía. Su compromiso político lo llevó a ser detenido en 1977 durante la dictadura, lo que impulsó a su esposa, Sara Barroca, a emprender una lucha incansable para conocer su paradero. Tras años de búsqueda, sus restos fueron hallados en el Batallón N° 14, simbolizando la resistencia y la demanda de justicia en una de las épocas más oscuras de la historia de Uruguay. En el artículo, Castiñeira realiza un recorrido por las distintas facetas de Arigón como padre, esposo, militante, desaparecido, e hincha del cuadro Liverpool.

(La Diaria – Fútbol – 29/09/2024)

### 4. Opinión: Ruben Prieto, “El Cachito De La ROE”

El escritor y doctor en Ciencias Sociales, François Graña, publicó un artículo en *La Diaria*, un homenaje a Rubén Prieto, desaparecido en la última dictadura cívico-militar. Ruben era conocido como “Cachito”, y reconocido por su legado en la resistencia sindical y estudiantil durante la dictadura en Uruguay. Graña lo describe como una figura fundamental de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), caracterizado por su firmeza, solidaridad y compromiso con la clase trabajadora. Según la publicación, Prieto jugó un rol crucial en la lucha por los derechos laborales y la justicia social en momentos de represión y censura. Su integridad y capacidad para conectar con las personas lo convirtieron en un referente para las generaciones posteriores y en un símbolo de lucha constante contra las injusticias del sistema.

(La Diaria – Posturas – 30/09/2024)

### 5. Condenan a 22 Años de Cárcel al Militar (R) Alexis Grajales

La jueza en lo penal de 23° turno, Isaura Tórtora, condenó a 22 años de prisión al militar (r) Alexis Grajales, en la causa que investiga el asesinato de Hugo de los Santos, ocurrido en setiembre de 1973 en el Regimiento de Caballería N°6. La investigación judicial determinó que en el momento del asesinato de De Los Santos, Grajales se encontraba en esa unidad militar junto con Lawrie Rodríguez y Ariel Ubillos, quienes eran los S2 y S3 del regimiento, por lo que eran responsables de los interrogatorios a los detenidos. En sus declaraciones ante la Justicia, Grajales dijo ser *“la única persona autorizada para hablar con el detenido”* y señaló que los interrogatorios se hacían con la capucha puesta. Al ser consultado si podía asegurar que no se torturaba a los detenidos, respondió: *“No lo puedo asegurar. Puedo asegurar que nadie dio la orden”*. Ante el informe de la autopsia y las fotografías del cuerpo, Grajales expresó: *“Las fotos que se me exhiben presentan una persona con síntomas de haber recibido lesiones de carácter inhumano”*. Para la jueza, *“La acción del encausado constituye, sin lugar a dudas, el elemento desencadenante de la muerte de la víctima Hugo de los Santos Mendoza, de 21 años de edad, teniendo presente que el mismo fue detenido y sometido a interrogatorio -en el que participó el encausado- mediante apremios físicos de tal entidad que ocasionaron su deceso dos días después de su detención”*.

(La Diaria - Justicia - 30/09/2024)

### 6. Centenares De Personas Se Reunieron En La Udelar Para Despedir A Arigón

Luis Eduardo Arigón, detenido desaparecido cuyos restos fueron identificados el pasado setiembre (Ver Informe N°34) fue despedido con honores por centenares

de personas el pasado 2 de octubre. Reconocido por sus ideales y su rol como referente ético y académico, se destacó por su compromiso con las causas de igualdad y su vocación de servicio público. Durante el homenaje en la Universidad de la República, se resaltó su capacidad para soñar con un mundo más justo y su influencia en la formación de nuevas generaciones. Arigón fue recordado como un hombre de convicciones, que siempre luchó por un país más inclusivo y solidario, dejando una huella profunda en la política y el pensamiento crítico uruguayo. (La Diaria – Sociedad – 02/10/2024)

#### 7. Opinión: Fórmulas Presidenciales y el Compromiso Agenda Histórica

En una nota de *Brecha*, el periodista Samuel Blixen analiza las entrevistas de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos con las fórmulas presidenciales. Hasta el momento, la organización social, se ha reunido con la fórmula del Partido Independiente y del Frente Amplio. Además, la fórmula nacionalista aceptó reunirse, y solo resta la confirmación del Partido Colorado. El objetivo de Familiares en estas reuniones es obtener el compromiso por parte de quienes accedan al gobierno de continuar con la búsqueda de los restos de desaparecidos y con la voluntad política para reclamar la información que las Fuerzas Armadas se niegan a brindar desde la restauración democrática. Hasta el momento, Yamandú Orsi (Frente Amplio) ni Pablo Mieres (Partido Independiente) eludieron pronunciarse sobre si ejercerán la potestad en tanto vértice del mando de las FFAA. Mieres enfatizó la necesidad de acceso a las fuentes de información; mientras que Orsi reconoció la necesidad de agilizar la búsqueda y sugirió dar certezas a los militares retirados de que no habrá consecuencias si aportan información. Para Blixen, la cautela exhibida muestra que *“la decisión podrá ser espinosa, resistida o dificultosa, compartida o no, pero que no es imposible ni irreal, o falta de fundamentos”*.

(Brecha - Opinión - 04/10/2024)

#### 8. Team Democracy el Nuevo Concepto del Comando Sur de EEUU

El Semanario Búsqueda dedica una nota a informar acerca de la edición 2024 de la Conferencia de Defensa Sudamericana reunida en Santiago de Chile bajo los auspicios del Comando Sur de EEUU. La información da cuenta de que el encuentro tuvo a Uruguay entre sus participantes y que tuvo como protagonista principal a Charles Q. Brown Jr., jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos, un general de la Fuerza Aérea que ocupa la máxima responsabilidad en las Fuerzas Armadas de dicho país. Brown Jr. Abrió la reunión con un discurso centrado en la inteligencia artificial (IA) propugnando que los socios de EEUU la transformen en “una capacidad tangible” que pueda servir a la seguridad nacional. En la misma línea se expresó Doug Beck, asesor principal del secretario de Defensa, Lloyd Austin, y director de la Unidad de Innovación de Defensa del Pentágono. Su presencia en la conferencia se vincula con su tema central La Conferencia de Defensa Sudamericana 2024 tenía como tema central: *“Cómo aprovechar las nuevas tecnologías para la defensa de la soberanía hemisférica”*. Por su parte, la Gral. Laura Richardson, Jefa del Comando Sur, caracterizó en su intervención a Venezuela como parte de un ataque global contra la democracia y afirmó: *“Ustedes son parte de un equipo llamado ‘Equipo Democracia’. Un equipo fuerte, conformado por socios, amigos, académicos, el sector privado y ONGs, comprometidos a fortalecer los instrumentos de poder de nuestros países - diplomacia, información, defensa y economía— para superar desafíos de seguridad. Estamos codo a codo con aquellos que buscan fortalecer la resiliencia económica, la estabilidad democrática y la seguridad de sus ciudadanos”*.

(El Observador – Información – 02/10/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 36/2024  
Período: 05/10/2024 a 11/10/2024  
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Fragata Argentina No Podrá Ingresar a Uruguay.....1  
2- Inauguraron Placa de la Memoria en Paysandú.....1

1. Fragata Argentina No Podrá Ingresar a Uruguay

Según informo el Semanario *Búsqueda*, la Cámara de Diputados no logrará reunir el quorum necesario por lo que no se aprobará la venia solicitada para autorizar el ingreso al país de la fragata ARA Libertad perteneciente a la Armada Argentina. El coordinador de la bancada del Partido Nacional, Juan Martín Rodríguez, le comunicó la información al ministro de Defensa Nacional, Armando Castaingdebat. (Búsqueda – Política – 10/10/2024)

2. Inauguraron Placa de la Memoria en Paysandú

En la ciudad de Paysandú se realizó la inauguración de la placa en memoria a la maestra Raquel Culñev, detenida en 1972 por integrar el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros) y fallecida en prisión en 1977. En el evento, realizado en el Instituto de Formación Docente, participaron familiares e integrantes de la Red Nacional de Sitios de la Memoria. (La Diaria – Política – 06/10/2024).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 37/2024  
Período: 12/10/2024 a 18/10/2024  
PRISFAS – Uruguay**

1- Se Inauguró un Sitio de Memoria en Sarandí Grande.....	1
2- Presentan Manual para la Democratización del Acceso a la Información .....	1
3- SCJ Advierte por Exmilitar Habilitado como Abogado con Orden de Captura ....	1
4- Avanza el Contrato por los Buques OPV, Continúa la Polémica.....	1
5- Uruguay no Ha Aplicado la Ley de Derribos.....	2
6- Convocan Audiencia Juicio por Asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz.....	2
7- Delgado y Orden del Gobierno a las FFAA para que Entreguen Información.....	3
8- Encuesta SINAIE; FFAA y Bomberos Preparados para Emergencias .....	3
9- Condenaron a un Funcionario de las Fuerzas Armadas por Abuso Sexual.....	3

**1. Se Inauguró un Sitio de Memoria en Sarandí Grande**

En el pueblo de Sarandí Grande, Departamento de Florida (145 kms. al NE de Montevideo), se instaló una placa que recuerda la detención y tortura de 41 personas en 1974, días antes de una visita que el dictador Juan M. Bordaberry iba a hacer al pueblo. La placa contiene la frase; *“no cometimos más delito que el tener una idea política”*.

(La Diaria – Política – 12/10/2024)

**2. Presentan Manual para la Democratización del Acceso a la Información**

El manual, llamado Tecnologías digitales y memoria: la búsqueda de justicia en América del Sur, fue presentado en un video por Francesca Lessa, investigadora italiana que reside en Londres y lidera una plataforma con información sobre las víctimas de la coordinación represiva transnacional conocida como Plan Cóndor. Se trata de un documento en formato caja de herramientas con dos temas clave: la digitalización para la conservación y sistematización de documentos con el fin de hacerlos accesibles a todas las personas, y la georreferenciación de sitios donde se cometieron crímenes de lesa humanidad creando mapas interactivos.

(La Diaria - Derechos Humanos - 12/10/2024)

**3. SCJ Advierte por Exmilitar Habilitado como Abogado con Orden de Captura**

La Suprema Corte de Justicia de Uruguay (SCJ) emitió un comunicado interno advirtiendo a sus funcionarios sobre José Luis Parisi, un militar retirado que, pese a tener una orden de captura nacional e internacional por crímenes cometidos durante la dictadura cívico-militar en Uruguay, está habilitado para ejercer como abogado. La Corte instó a que, si se lo ve en alguna sede judicial, se notifique de inmediato a las autoridades para su detención. Parisi, de 75 años, fue procesado en 2023 por la tortura y desaparición de dos personas en 1975, Julio Correa y Juan Manuel Brieba, y fue vinculado al Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), donde participó en detenciones y torturas durante la dictadura. Se le menciona también como responsable de las mujeres prisioneras en el Penal de Punta de Rieles. Según informó *La Diaria* *“este no es el primer caso de crímenes de lesa humanidad en el que el procesado logra evadir la Justicia, pese a que Uruguay no habilita el procesamiento en ausencia del imputado”*.

( El Observador – Nacional – 15/10/2024, La Diaria – Justicia – 17/10/2024)

#### 4. Avanza el Contrato por los Buques OPV, Continúa la Polémica

Álvaro Delgado, candidato presidencial por el Partido Nacional (PN), calificó la compra de dos patrullas oceánicas (OPV) a la empresa española Cardama como un "antes y un después" para la Armada Nacional, en el marco de la prevención de delitos tales como la pesca ilegal y el narcotráfico. Durante una charla en la Escuela Naval, Delgado elogió al ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, por culminar este proceso, el cual había sido acordado en diciembre, pero enfrentó importantes demoras debido a problemas de la empresa seleccionada para obtener de garantías financieras requeridas. El contrato de 82 millones de euros incluye la construcción de dos OPV, pero la oposición ha cuestionado el elevado costo y la falta de experiencia de Cardama en la fabricación de buques militares. La demora para concluir el acuerdo se explica por las dificultades que tuvo la empresa contratista española Cardama para obtener un aval por 4,1 millones de dólares. Finalmente, una entidad financiera británica brindó dicho respaldo, tras varios intentos fallidos con instituciones locales y extranjeras. Aunque esta resolución fue celebrada por Delgado, la senadora frenteamplista Sandra Lazo (Frente Amplio), integrante de la Comisión de Defensa, expresó su sorpresa y preocupación por el momento en que se anunció, a solo diez días de las elecciones, y calificó el proceso como "opaco" y "politizado". Aunque descartó acciones parlamentarias inmediatas, Lazo afirmó que el proceso ha sido desprolijo y que el sistema político deberá evaluar cómo proceder dado el elevado costo y las dudas sobre la transparencia de la compra.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 16/10/2024; Búsqueda – Información – 16/10/2024)

#### 5. Uruguay no ha Aplicado la Ley de Derribos

La Ley de Derribos entró en vigencia en diciembre de 2020 y su finalidad era luchar contra grupos de narcotráfico y crimen organizado que realizan vuelos clandestinos para ingresar droga en el territorio nacional. La reglamentación de la ley estableció un protocolo de cinco fases para el derribo de una aeronave no identificada. Sin embargo, de acuerdo al Ministerio de Defensa, "en los últimos cuatro años de gobierno la Fuerza Aérea no estuvo obligada a utilizar la fuerza contra ninguna aeronave".

(Búsqueda – Información – 17/10/2024).

#### 6. Convocan Audiencia Juicio por Asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz

Según informó *La Diaria*, el juez en lo penal de 31er turno, Emilio Baccelli, fijó para el 25 de octubre la audiencia de control de acusación en la causa que investiga violaciones a los derechos humanos perpetradas por militares uruguayos en Argentina. Entre ellas se encuentran los asesinatos de Rosario Barredo, Héctor Gutiérrez Ruiz, William Whitelaw y Zelmar Michelini, la desaparición de Manuel Liberoff y Washington Barrios y decenas de crímenes cometidos por militares uruguayos en Argentina, según informaron a *La Diaria* fuentes allegadas al caso. La causa también investiga otras decenas de violaciones a los derechos humanos perpetradas por represores uruguayos en Buenos Aires. En la audiencia la fiscalía propondrá abundante evidencia documental, pericias y testimonios reunidos durante el juicio oral, entre ellas las declaraciones del ex Subsecretario del Ministerio del Interior, Jorge Vázquez, el expresidente de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo Ricardo Gil Iribarne, el exintegrante del Escuadrón de la Muerte Mario Benítez, Juan Raúl Ferreira, Daniel Olesker, entre otros.

(La Diaria - Justicia - 17/10/2024)

#### 7. Delgado y Orden del Gobierno a las FFAA para que Entreguen Información

Álvaro Delgado, candidato a la presidencia por el Partido Nacional (PN), se reunió con la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. En la reunión estuvieron presentes la candidata a vicepresidenta, Valeria Ripoll, y la actual vicepresidenta de la república, Beatriz Argimón. A la salida de la reunión, el candidato del PN, diálogo con la prensa y dijo que desde Madres y Familiares hicieron una serie de planteos vinculados *“al tema de la búsqueda” de detenidos desaparecidos*. Asimismo, agregó: *“Nosotros fuimos muy claros en el sentido de que tenemos que seguir trabajando y conseguir la información, y en la medida que se consigue la información, la voluntad de seguir buscando y encontrando”*. Consultado sobre si él daría la orden a las FFAA para que aporten información con el objetivo de encontrar más restos, aseguró que *“este gobierno ya lo hizo con los mandos militares, ya tomó la iniciativa y ya se hizo lo necesario”* y que *“la información que fue viniendo de los mandos militares se fue remitiendo como insumo para la búsqueda de eventuales cuerpos”*.

(La Diaria - Elecciones - 17/10/2024; El Observador - Nacional - 17/10/2024)

#### 8. Encuesta SINAIE: FFAA y Bomberos Preparados para Emergencias

Según un estudio realizado por el Sistema Nacional de Emergencias (SINAIE) reportó que según opinan los consultados, bomberos, sistema de salud y Fuerzas Armadas están en condiciones para hacer frente a las catástrofes naturales. El estudio fue realizado por la Universidad Católica del Uruguay y la encuestadora Equipos. Destaca el informe *“las instituciones más preparadas para hacer frente a emergencias y desastres. En primer lugar, aparecen los bomberos, seguidos por el sistema de salud, las fuerzas armadas y el gobierno nacional. En el último lugar los uruguayos ubicaron a la policía”*.

(El Observador – Nacional – 18/10/2024)

#### 9. Condenaron a un Funcionario de las Fuerzas Armadas por Abuso Sexual

Un marinero de la Armada Nacional fue condenado a diez años y seis meses de prisión por cometer reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravado. En el año 2020 el gobierno de Luis Lacalle Pou había anunciado la implementación de cambios en la admisión de personal en las Fuerzas Armadas para impedir el ingreso de personas con antecedentes penales. Fuentes del Ministerio de Defensa Nacional dijeron a *El Observador* que el individuo fue dado de baja de la Armada en 2016 por “mala conducta”, en coincidencia con su primer procesamiento. Pero tras ser liberado fue readmitido en la Armada en 2018. “La mala conducta no era un impedimento en aquel entonces” justificaron. Las razones por las cuáles el marinero continuaba sirviendo en la Armada pese a las directivas emitidas en 2020 no están claras.

(El Observador - Nacional - 18/10/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 38/2024**

**Período: 19/10/2024 a 25/10/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Justicia Procesó a Exsubcomisario por Asesinato de Fontana de Heber..... 1
- 2- Reconocimiento a Manuel Toledo, Maestro Rural Fallecido en Dictadura..... 1
- 3- Manini Ríos Respaldó a las Fuerzas Armadas..... 1
- 4- Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Sobre Combate al Narcotráfico..... 2
- 5- Audiencia de Control de Acusación de la Causa Michelini-Gutierrez Ruiz ..... 2

1. Justicia Procesó a Exsubcomisario por Asesinato de Fontana De Heber

Luego de 46 años, la Justicia procesó con prisión al subcomisario retirado Juan Ricardo Zabala como coautor en el asesinato de Cecilia Fontana de Heber, madre del senador del Partido Nacional, Luis Alberto Heber. Este crimen, ocurrido en 1978 y conocido como el caso de los “*vinos envenenados*”, fue parte de un intento de eliminar a figuras del Partido Nacional opuestas a la dictadura, entre ellos Luis Lacalle Herrera, Carlos Julio Pereyra y Mario Heber. El atentado cobró la vida de Fontana, quien recibió uno de los envíos de vino adulterado, marcando una pérdida dolorosa para su familia y el partido. En un mensaje, el senador Luis Alberto Heber expresó que este fallo judicial brinda “*paz y tranquilidad*” a su familia, y aunque la Justicia haya tardado, consideró fundamental que se reconozcan estos crímenes para que no queden impunes y se honre la memoria de quienes sufrieron por su lucha en pro de la libertad y la democracia.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 19/10/2024; El Observador – Nacional – 19/10/2024)

2. Reconocimiento A Manuel Toledo, Maestro Rural Fallecido En Dictadura

El maestro rural, profesor de matemáticas y activista sindical, Manuel Toledo Brum, fue homenajeado en el liceo 1 en el departamento de Treinta y Tres (a 287 km de Montevideo). Toledo Brum fue militante del Partido Socialista, defensor de los derechos de los trabajadores arroceros y fundador del Sindicato Único del Arroz y de la Unión de Trabajadores Arroceros del Este. Fue detenido y desapareció en 1972 tras ser trasladado a distintos establecimientos militares, falleciendo en prisión en condiciones nunca esclarecidas. Durante la ceremonia, sus hijos Juan Manuel, Mabel y Marta compartieron sus recuerdos sobre su padre, destacando su incansable lucha por un mundo mejor y su espíritu solidario. Relataron los difíciles momentos de su infancia y juventud tras la desaparición de su padre y cómo la memoria se ha convertido en un acto de resistencia y reconstrucción colectiva para ellos y las nuevas generaciones.

(La Diaria – Sociedad – 21/10/2024)

3. Manini Ríos Respaldó a las Fuerzas Armadas

En un comunicado de prensa y como parte de su campaña electoral, el candidato a la presidencia por Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos, respaldó a las Fuerzas Armadas y alegó que estas protegieron a Uruguay en sus momentos más oscuros. En la misiva, dirigida a la “*familia militar*” Manini Ríos señaló que “*en este periodo de gobierno hubo una voz que siempre se levantó buscando justicia para la institución militar que durante muchos años fue relegada en las políticas salariales de todos los gobiernos, del signo que fuera*”.

(El Observador – Nacional – 24/10/2024).

#### 4. Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Sobre Combate al Narcotráfico

El pasado mes de agosto el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) anunció la compra de seis aviones de combate a la empresa brasileña Embraer por 104 millones de dólares. La compra, que era reclamada desde 2007, se complicó más aún a partir de 2020, cuando el gobierno de Estados Unidos limitó a Uruguay la adquisición de toda compra de material aeronáutico militar que estuviera bajo su influencia. Según admitió el Cte. en Jefe de la Fuerza Aerea Uruguay (FAU), Luis Heber de León se trata de *“una restricción”* a consecuencia de la llamada *“ley de derribo”*. Asimismo, De León indicó que en el decreto el gobierno *“realizó ciertas modificaciones”* al contenido original de la norma incluido en la LUC *“para hacerla más amigable a lo que requería Estados Unidos y así llegar a un acuerdo”* entre ambas partes. Sin embargo, Estados Unidos no realizó una devolución, y de acuerdo con fuentes oficiales, en la Embajada norteamericana persiste la disconformidad con el contenido de la ley de derribo uruguaya. Según De León, más del 70% de la droga que entra a Uruguay lo hace por vía aérea. Sin embargo, dado que el principal destino de los cargamentos es Europa, los Estados Unidos no contemplan a Uruguay como una prioridad. Por otra parte, a pesar de este inconveniente, la relación militar entre Uruguay y Estados Unidos se vio fortalecida en el último periodo de gobierno. Para De León en muchos casos estos avances obedecen a *“una estrategia estadounidense de alejar a sus socios en la región de la presencia de China”*.

(El Observador - Nacional - 24/10/2024)

#### 5. Audiencia de Control de Acusación de la Causa Michelini-Gutierrez Ruiz

Según informó *La Diaria*, el pasado viernes comenzó la audiencia de control de acusación en la causa que investiga violaciones a los derechos humanos perpetradas por militares uruguayos en Argentina en el marco del Plan Cóndor. La causa involucra los asesinatos de Rosario Barredo, Héctor Gutiérrez Ruiz, William Whiltelaw y Zelmar Michelini, la desaparición de Manuel Liberoff y Washington Barrios y decenas de crímenes cometidos en el marco del Plan Cóndor. La audiencia estuvo a cargo del juez en lo penal de 31er Turno, Emilio Braccelli, quien deberá admitir o descartar la evidencia propuesta por los defensores de los imputados, que son los militares en situación de reforma José Arab, José “Pajarito” Silveira y el expolicía Ricardo Medina, y las evidencias propuestas por la fiscalía especializada en delitos de Lesa Humanidad. Según pudo informar *La Diaria* entre la prueba documental hay decenas de expedientes de causas por violaciones a los derechos humanos en Uruguay y Argentina, los legajos de 14 militares que formaron parte del Plan Cóndor y documentos oficiales extranjeros, entre ellos varios archivos desclasificados de EEUU. El fiscal Ricardo Perciballe, pidió una condena de 30 años para Arab y de 12 años para Silveira.

(La diaria - Justicia - 24/10/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 39/2024**

**Período: 26/10/2024 a 01/11/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Beneficiarios de Pensiones Reparatorias Se Ha Ido Reduciendo.....1

1. Beneficiarios de Pensiones Reparatorias Se Ha Ido Reduciendo

Según informó *El Observador*, a partir de una ley aprobada en 2006, el Banco de Previsión Social (BPS) “*paga una serie de prestaciones reparatorias a quienes fueron exiliados o presos políticos durante la última dictadura militar y a algunos familiares*”. Las prestaciones son de tres tipos y varían en función del daño sufrido. Según un informe solicitado por la diputada del Partido Nacional Nancy Núñez “*la cantidad de beneficiarios de esta prestación se ha ido reduciendo*” como consecuencia de que muchos han fallecido.

(El Observador – Nacional – 31/10/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y

también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 40/2024**

**Período: 02/11/2024 a 08/11/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Madres y Familiares se Reunieron con el Ministro de Defensa.....1
- 2- Procesan al militar (r) Walter Díaz en causa por la muerte de Gilberto Coghlan.2

1. Madres y Familiares se Reunieron con el Ministro de Defensa

Representantes de la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos se reunieron con el Ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, tras las declaraciones realizadas por el candidato presidencial Álvaro Delgado (Partido Nacional) donde se aseguraba que el actual gobierno había ordenado a las Fuerzas Armadas (FFAA) entregar información sobre desaparecidos. En la reunión, Castaingdebat confirmó la existencia de esta orden, pero indicó que la respuesta de las FFAA fue que "no había" información disponible. La organización expresó su preocupación ante la falta de resultados y consecuencias de la orden, así como por el silencio en torno a su emisión, cuestionando que ni el Parlamento ni familiares fueran informados previamente. Ignacio Errandonea, miembro de Madres y Familiares, comentó que la organización realizará una solicitud de acceso a la información pública para conocer los detalles de la orden y sus respuestas. Añadió que el grupo posee pruebas de que las FFAA cuentan con información sobre los desaparecidos, por lo que esta negativa podría ser considerada una desobediencia. Por su parte, Elena Zaffaroni, también integrante del colectivo, destacó que la afirmación del Ministro acerca del desmantelamiento de los servicios de inteligencia del Ejército, puede influir en la disponibilidad de información, y subrayó la necesidad de continuar con solicitudes de información para esclarecer la situación.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 06/11/2024; El Observador – Nacional – 06/11/2024)

2. Procesan al militar (r) Walter Díaz en causa por la muerte de Gilberto Coghlan

La jueza en lo penal de 23er turno, Isaura Tórtora, procesó con prisión al militar (r) Walter Díaz en la causa que investiga el asesinato del militante de la Organización Popular Revolucionaria 33 Orientales (OPR-33), Gilberto Coghlan, ocurrido en diciembre de 1973, luego de que fuera detenido y torturado junto a varios trabajadores de la Unión Ferroviaria. Díaz fue procesado por los delitos de abuso de autoridad y privación de libertad. En el documento de procesamiento, al que accedió La Diaria, Tórtora señaló que Díaz, "en su condición de Oficial del Ejército y responsable del S-2 de la unidad, sometió u ordenó someter a los detenidos a diversos tratos crueles, inhumanos y degradantes no permitidos legalmente con el objeto de obtener la confesión de los mismos, lo que posibilitó sus condenas con la consiguiente privación de libertad por largos períodos de tiempo". Coghlan fue detenido el 31 de julio de 1973 junto a Dinora Sosa, Raúl Olivera Alfaro y Roberto Pérez Fernández, todos ellos empleados de AFE, cuando estaban organizando un paro general para el 2 de agosto de ese año. Todos fueron llevados a la Unidad de Transmisiones del Ejército, donde fueron torturados. A fines de agosto, fueron trasladados al Regimiento 4 de Caballería Mecanizada, sito en Instrucciones y Camino Mendoza, también en la zona norte del Departamento de Montevideo, junto a otros cuatro integrantes de la Unión Ferroviaria.

(La Diaria - Justicia - 07/11/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y

también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 41/2024**

**Período: 09/11/2024 a 15/11/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Simulacro de la Armada en Punta Carretas.....	1
2- Soldado del Batallón Infantería No 2 Murió Instalando una Piscina.....	1
3- “Puerto Espacial” en Costa de Rocha Preocupa a Vecinos e Investigadores.....	1
4- Javier García Acusó a Orsi de Querer Derogar la Ley de Derribo.....	2
5- Primera Mujer Jefa de la Base Uruguaya en la Antártida.....	2
6- Hija de Militar Procesado Manifestó su Preocupación.....	2
7- TCA Anuló Fallo del Primer Tribunal de Ética de la Armada.....	2

**1. Simulacro de la Armada en Punta Carretas**

La Armada Nacional realizó su ejercicio anual de “*Recuperación de Instalaciones Críticas*” en la Planta Municipal de Pre-tratamiento de Punta Carretas ubicada en la rambla de Montevideo. En dicha instalación se realiza el tratamiento de las aguas del saneamiento de la capital previo a su vertimiento en el Río de la Plata, a varios kilómetros de la costa. El ejercicio, en el que trabajaron alrededor de 150 efectivos y duró unas 36 horas, incluyó un “intento de fuga” por parte de los supuestos enemigos que habían tomado el edificio. Participó la Infantería de Marina, el equipo de perros K9, los buques y helicópteros así como el grupo de buceo de la Armada. El simulacro se empezó a planificar en setiembre y fue coordinado por el Estado Mayor del Comando de la Flota.

(El Observador - Nacional - 08/11/2024)

**2. Soldado del Batallón de Infantería No 2 Murió Instalando una Piscina**

Según informó *El Observador*, un soldado perteneciente al Batallón de Infantería N° 2 murió electrocutado mientras se encontraba trabajando en la instalación de una piscina en el balneario de Punta Colorada (112 kms de Montevideo). En 2022, El Observador publicó una investigación, basada en las denuncias del entonces Tte. Nelson Duarte, que documentó que el Ejército envió, al menos durante 19 años, entre 1997 y 2016 a integrantes de su tropa a instalarle piscinas a la empresa Akesse. Según declaró el Ministro de Defensa, Armando Castaingdebat, el accidente ocurrió “fuera del horario” de trabajo del soldado y que “la empresa tiene su derecho a contratar soldados o lo que sea, y el Ejército en esto no tiene nada que ver”. Sin embargo, la información oficial que recibió la familia del soldado por parte de un oficial del Batallón de Infantería N°2, fue que Cardozo salió del cuartel “sin permiso para ir a trabajar”. El periódico El Observador asegura en su edición del 15/11/2024 que todos los que estaban trabajando en la instalación de la piscina eran soldados del Batallón de Infantería N° 2.

(El Observador – Nacional – 11/11/2024; El Observador – Nacional – 15/11/2024)

**3. “Puerto Espacial” en Costa de Rocha Preocupa a Vecinos e Investigadores**

En marzo de 2020 el comandante en jefe de la FAU, Luis Heber de León, al asumir el cargo divulgó una iniciativa inesperada: crear una agencia espacial en el país. A ese tema dedicó sus estudios académicos. La empresa argentina Tlon Space, quien presentó en 2022 el Ministerio de Ambiente un proyecto para construir y operar un puerto espacial ubicado en un padrón de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), volvió esta semana a ser noticia dada las características del proyecto y las posibles repercusiones socio-ambientales del mismo. El objetivo,

según la empresa, es el alistamiento, lanzamiento, llegada o asistencia técnica de vehículos lanzadores que pondrán satélites de terceros en órbita. Uno de los puntos conflictivos es el sitio donde pretende instalarse, ubicado entre la ruta 9 y el balneario La Esmeralda (a 250 kilómetros de Montevideo) que incluye médanos asociados a la zona costera. Esta área fue catalogada por Unesco como Reserva de Biósfera, y se encuentra a un kilómetro de la laguna Negra, una importante reserva de biodiversidad, que se incorporará de forma inminente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. La empresa dice que se instalará en 87 de las 1900 hectáreas del predio del MDN y que realizará de uno a cuatro lanzamientos semanales. La operación se realizará de lunes a viernes de 9 a 18hs y estará a cargo de cinco trabajadores. Por cada lanzamiento se utilizarán 132,2 litros de mezcla de metanol y butanol como combustible y 468,8 litros de peróxido de hidrógeno como comburente. El tema de los combustibles preocupa especialmente a los vecinos de un balneario que ha sufrido importantes episodios de incendios a lo largo de su historia. El semanario Búsqueda cita declaraciones de la Dra. Mariana García, Directora del Centro de Investigación y Difusión Aeronáutico Espacial (CIDA-E), dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, el Estado uruguayo contrató una consultoría internacional que confirmó que la zona era adecuada. Especialistas de la Universidad de la República, se han mostrado preocupados por el daño aún no estudiado que un emprendimiento de este tipo pueda causar a la fauna, la biodiversidad y el patrimonio arqueológico del lugar. (La Diaria - Ambiente - 11/11/2024; Búsqueda - Información - 14/11/2024)

#### 4. Javier García Criticó a Orsi por Querer Derogar la Ley de Derribo

En respuesta a declaraciones del candidato frenteamplista, Yamandú Orsi, quien había calificado la ley de derribo como un “*disparate*”, el ex ministro de Defensa Nacional, Javier García, afirmó que “*el planteo que hace Orsi es regalar el espacio aéreo uruguayo al narcotráfico, regalar la seguridad de los uruguayos. Habla de un enorme desconocimiento de un candidato a la Presidencia. Es lamentable que un candidato a la Presidencia, por intentar hacer una guiñada a una potencia extranjera fragilice y debilite la seguridad de los uruguayos*”. (Búsqueda - Información - 14/11/2024)

#### 5. Primera Jefa Mujer de la Base Uruguaya en la Antártida

Según informó El Observador, la Tte. Cnel. Petra Da Costa se convirtió en la primera mujer en ser jefa de la base científica uruguaya en la Antártida. Da Costa ya había participado de cuatro misiones de paz en el Congo y en conferencia de prensa se refirió “a las otras mujeres militares decirles que se puede, simplemente hay que llegar a los objetivos y cumplir con las actividades que nos designan. Se puede cumplir cualquier rol que desarrollan los hombres”. (El Observador – Nacional – 13/11/2024).

#### 6. Hija de Militar Procesado Manifestó su Preocupación

Según informó El Observador, la hija de Hugo Garciacelay, militar procesado en 2020 como coautor de un delito de homicidio especialmente agravado que acabó con la vida del militante del Partido Comunista, Juan Basilio López en 1976, circuló una carta dirigida al Fiscal especializado en Delitos de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe. La carta alega que se presentaron suficientes pruebas “para plantearse una hipótesis de que a Garciacelay se le debería tipificar en el mejor de los casos el delito de encubrimiento (...)”. Asimismo, sostuvo que Perciballe “no investiga ni ahonda en esa hipótesis, sino que acusa a mi padre por homicidio y le pide 20 años”. (El Observador – Nacional – 15/11/2024)

## 7. TCA Anuló Fallo del Primer Tribunal de Ética de la Armada

En una sentencia fechada el 27 de agosto el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) anuló el fallo del Tribunal de Ética contra el Cap. de Navío Pablo Quezada. El tribunal había sido pedido por otro oficial de la Armada por entender que Quezada había afectado su honor y su dignidad en forma grave al haberse referido a su esposa, también integrante de la fuerza, como “linda”, en “reiteradas oportunidades”. El Tribunal, integrado por los Contraalmirantes Mario Vizcay, que actuó como presidente, Gustavo Luciani y Miguel de Souza, no logró ponerse de acuerdo con respecto a la gravedad de la falta; por lo que su Presidente, Mario Vizcay aduciendo el art 96 del Código de Ética, entendió que podía imponer su criterio. El resultado fue un fallo en el que se consideró a Quezada culpable de haber cometido una falta grave. El presidente Luis Lacalle Pou homologó el fallo el 17 de marzo de 2022. Sin embargo, para el TCA, el contenido del art. 96 se aplica a supuestos estrictamente administrativos y no al fallo. Asimismo, el TCA señala que lo hecho por Vizcay *“cuestiona de modo decisivo el obrar administrativo”* del Tribunal, *“en tanto cercenó los principios y garantías que rigen a su respecto. En especial, el principio del debido proceso debe asegurar, en los fallos colectivos, que la decisión no quede sometida a la voluntad de una sola persona”*. Y agrega: *“El presidente del Tribunal neutralizó los votos de los restantes integrantes, imponiendo su voto bajo la aplicación de una disposición que no se adecúa al caso, lo que resulta a todas luces ilegítimo”*.

(El Observador - Nacional - 16/11/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defensa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

Volver al inicio

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 42/2024**

**Período: 16/11/2024 a 22/11/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Ex Militares Fueron Procesados por el Traslado Ilegal del Militante Tupamaro...	1
2- Ministerio De Defensa Desestima Recurso De Contralmirante Retirado.....	1
3- Reseña Del Libro “Tierra Mínima” Acerca De La Búsqueda De Desaparecidos...	1
4- Procesaron al Militar (r) Eduardo Ferro.....	2
5- Cnel. (r) Luis Agosto fue Procesado con Prisión.....	2
6- Entrevista A Elena Zaffaroni.....	2

1. Ex Militares Fueron Procesados por el Traslado Ilegal del Militante Tupamaro

Los militares (r) Enrique Buzó y Néstor Silveira fueron procesados con prisión por los delitos de *“privación de libertad, abuso de autoridad contra detenidos y lesiones, en calidad de coautores, tal como había pedido la fiscalía especializada en Crímenes de Lesa Humanidad”* liderada por el fiscal Ricardo Perciballe.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 18/11/2024)

2. Ministerio De Defensa Desestima Recurso De Contralmirante Retirado

El Ministerio de Defensa, Armando Castaingdebat, desestimó un recurso del contralmirante (r) Otto Gossweiler, quien denunció como desproporcionada una sanción impuesta en 2022 por el Cte. en Jefe de la Armada Nacional, Jorge Wilson. Gossweiler fue sancionado con 10 días de arresto a rigor por no tomar medidas para evitar la filtración de una denuncia interna sobre pagos irregulares en servicios de la institución. En ese momento, desde Ministerio argumentó que el oficial no cumplió con los procedimientos adecuados al elevar su denuncia. Gossweiler también protagonizó otros conflictos, como el corte unilateral de servicios básicos a instituciones privadas vinculadas a la Armada, lo que le valió nuevas sanciones. Tras su pase a retiro voluntario en 2023, continuó criticando decisiones del comando, como la compra de patrullas oceánicas por 82 millones de euros.

(Semanao Búsqueda – Información – 19/11/2024)

3. Reseña Del Libro “Tierra Mínima” Acerca De La Búsqueda De Desaparecidos

Alicia Torres publicó en el semanario *Brecha* una reseña del libro *Tierra Mínima* de Fernando Butazzoni, el cual homenajea el trabajo de los antropólogos forenses del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), quienes, desde 2005, han liderado la búsqueda de desaparecidos en Uruguay. La obra se centra en la recuperación de los restos de Eduardo Bleier, dirigente comunista secuestrado en 1975, cuyos huesos fueron hallados en 2019 en terrenos militares usados como centros de detención y tortura. A través de relatos detallados, Butazzoni describe la proeza científica de personas, como Alicia Lusiardo y Ricardo Perciballe, quienes combinan disciplinas como la arqueología, la geología y la botánica en una labor incansable que desafía las trampas del poder y preserva la memoria histórica. El libro reflexiona sobre el impacto simbólico y social de encontrar a los desaparecidos, enfrentando las sombras del pasado para restituirles identidad y justicia en un país donde la búsqueda sigue siendo una herida abierta.

(Semanao Brecha – Cultura – 20/11/2024)

#### 4. Procesaron al Militar (r) Eduardo Ferro

Según informó *La Diaria*, el Militar (r) Eduardo Ferro fue procesado con prisión debido al secuestro de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez, militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), en noviembre de 1978. El fiscal de Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciaballe, aseguró que *"militares uruguayos se constituyeron en Brasil, los detuvieron de forma ilegal porque no había ninguna orden y los trajeron de forma ilegal al Uruguay. Ferro participó en el operativo y torturó a las víctimas en Uruguay"*.

(La Diaria – Nacional – 20/11/2024; La Diaria – Justicia – 20/11/2024)

#### 5. Cnel. (r) Luis Agosto fue Procesado con Prisión

Según informó, *La Diaria*, la jueza penal Isaura Tórtora procesó con prisión al Cnel. (r) Luis Agosto por la causa que investiga las violaciones a los derechos humanos contra los militantes del Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Según expresó Tórtora, *"Agosto, en su condición de Oficial del Ejército y responsable del S2 y del S3 del Grupo de Artillería N° 1, en reiteradas ocasiones sometió u ordenó someter a los detenidos a diversos apremios físicos y tratos crueles, inhumanos o degradantes no permitidos por la Constitución, las leyes o los reglamentos"*.

(La Diaria – Procesos Judiciales – 20/11/2024)

#### 6. Entrevista A Elena Zaffaroni

La periodista Mariana Contreras entrevistó para el semanario *Brecha* a Elena Zaffaroni, de la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. En la publicación, Zaffaroni denuncia la falta de políticas públicas efectivas para esclarecer las desapariciones de la dictadura en Uruguay y crítica la inacción de los distintos gobiernos que no han cumplido con su deber de investigar a fondo los crímenes y la responsabilidad de las Fuerzas Armadas (FFAA). Aunque reconoce avances administrativos, como la asignación de presupuesto y enlaces con predios militares, señala que no hay una investigación interna real ni órdenes contundentes que respalden estas acciones. Zaffaroni subrayó que el crimen de la desaparición forzada *"sigue ocurriendo hoy"*, debido a la impunidad, el silencio y la falta de justicia. (Semnario Brecha – 24/11/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 43/2024**

**Período: 23/11/2024 a 29/11/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Polémica por Procesamiento de Cnel (r) Luis Agosto.....	1
2- Orsi Comienza a Conformar su Gabinete Ministerial.....	1
3- Senador Manini Ríos Visitó a José Mujica.....	1
4- Proyecto de Fuerza Aérea fue Defendido por ex Piloto Británico.....	2

**1. Polémica por Procesamiento de Cnel (r) Luis Agosto**

Una columna del periodista Leonardo Haberkorn en el periódico *El Observador* analiza el procesamiento con prisión del Cnel. (r) Luis Agosto (Ver Informe Uruguay N° 42) y sus repercusiones en redes sociales de militares donde circularon “mensajes con afirmaciones tan desafiantes como inquietantes”. Algunos de dichos mensajes señalan que “el sistema judicial uruguayo está totalmente cooptado por la izquierda vernácula, que busca la venganza en lugar de la justicia”. El Cnel. (r) Agosto, en el libro *Milicos y Tupas*, así como en entrevistas posteriores, admitió su actuación en la lucha contra el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) dónde se adjudicó haber prácticas de tortura sobre sus prisioneros, como también, “dio elementos que sirvieron para aclarar el caso del asesinato y desaparición de Roberto Gomensoro”.

(El Observador – Nacional – 23/11/2024)

**2. Orsi Comienza a Conformar su Gabinete Ministerial**

Tras haber consumado el triunfo electoral, el presidente recientemente elegido Yamandú Orsi, comienza el diseño y armado de su gabinete ministerial. Según informó *El Observador*, “*la apuesta frenteamplista es a conformar un Consejo de Ministros paritario*”. En ese sentido, desde filas frenteamplistas especulan que Sandra Lazo (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio), quien participó de la comisión de Defensa del Senado, ocuparía el cargo de Ministra de Defensa.

(El Observador – Nacional – 26/11/2024; La Diaria – Elecciones – 26/11/2024)

**3. Senador Manini Ríos Visitó a José Mujica**

Según informó *Búsqueda*, el actual senador y líder de Cabildo Abierto Guido Manini Ríos, visitó la chacra dónde vive el expresidente de la República José Mujica. En dicho encuentro, y dentro de las variadas temáticas que encuadraron la charla, Manini planteó “*una propuesta de su partido de liberar a los militares de edad avanzada presos por delitos cometidos durante la última dictadura*”. En diálogo con *Búsqueda*, Manini Ríos señaló que Uruguay “*sigue asistiendo a un proceso de venganza hacia lo militares*”. Asimismo, en la misma entrevista sostuvo al repasar su experiencia en política partidaria que se sintió “defraudado por las mezquindades y la poca lealtad que encontró muchas veces en la dirigencia de los partidos”.

(Búsqueda – Política – 28/11/2024)

#### 4. Proyecto de Fuerza Aérea fue Defendido por ex Piloto Británico

En el marco de una conferencia internacional aeroespacial organizada por la Fuerza Aérea Uruguay, el ex sub jefe de Estado Mayor de la Royal Air Force actualmente dedicado a actividades privadas empresariales, Andrew Turner, sostuvo que “*instalar un puerto de lanzamiento de satélites en el país permitiría crear 5.000 puestos de trabajo*”. Asimismo, Turner sostuvo que “*si los distintos organismos logran coordinar esfuerzos*” Uruguay podría convertirse en una nación referente en América Latina en puertos espaciales. Según informó *Búsqueda*, la visita de Turner al país se enmarca en el proyecto de la FAU de crear una agencia espacial uruguaya “*y establecer en Rocha un puerto de lanzamiento de nano satélites y microsátélites construidos para recolección de imágenes*”.

(Búsqueda – Nacional – 28/11/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defensa-forcas-armadas/> y

también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 44/2024**

**Período: 30/11/2024 a 06/12/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Madres y Familiares Cuestionaron Resolución del Ministerio de Defensa.....1
- 2- Comenzó la Transición de Gobierno en el Ministerio de Defensa.....1
- 3- Fiscalía Presentó Acusación por Caso Michellini y Gutiérrez Ruíz.....1

**1. Madres y Familiares Cuestionaron Resolución del Ministerio de Defensa**

Según informó *La Diaria*, el Ministerio de Defensa Nacional prorrogó por 20 días, la solicitud de acceso a la información realizada por la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos referida a la orden que, según el Ministro de Defensa Armando Casteingdebat, dio el gobierno a los mandos militares de entregar información sobre el destino de los detenidos desaparecidos durante la dictadura. La asociación cuestionó dicha resolución señalando, “¿porqué la prórroga? ¿Por qué se nos hace entrega de esta información si la misma estaba en su poder?”.

(La Diaria – Gobierno Nacional – 29/11/2024)

**2. Comenzó la Transición de Gobierno en el Ministerio de Defensa**

Tras el triunfo electoral el Frente Amplio el Ministerio de Defensa Nacional, como el resto de las carteras del gobierno, se encuentra en etapa de transición para la asunción del próximo Presidente. En diálogo con *El Observador*, Armando Castaingdebat, señaló que “uno de los principales temas de la transición que su ministerio tendrá que hacer” es el que refiere a las patrullas oceánicas. Al ser consultado sobre la posibilidad de que el gobierno de Orsi no avance en la compra de ambas embarcaciones señaló: “Es una responsabilidad que tendrán que tomar”

(El Observador – Nacional – 29/11/2024)

**3. Fiscalía Presentó Acusación por Caso Michellini y Gutiérrez Ruíz**

Según informó *La Diaria*, la fiscalía especializada en Crímenes de Lesa Humanidad liderada por Ricardo Perciballe, expuso la “acusación contra los militares en situación de reforma José Arab, Jorge Silveira y Ricardo Medina” en el marco de la causa que investiga violaciones a los derechos humanos perpetradas por militares uruguayos en Argentina y en particular el asesinato de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruíz, Willy Whitelock y Rosario Barredo y la desaparición de Samuel Liberoff. Según el fiscal “no cabe lugar a dudas de que el núcleo central de los hechos que motivan la investigación da cuenta del mayor magnicidio ocurrido en nuestro país”.

(La Diaria – Justicia – 03/12/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y

también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 45/2024**

**Período: 07/12/2024 a 13/12/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Se Conmemoraron Ocho Años de la Creación del Espacio Memoria de Soriano..	1
2- Cascos Azules Tras la Caída del Régimen Sirio.....	1
3- Homenaje a Gilberto “Trencito” Coghlan.....	1
4- Se Presentó el Reporte 2024 de SERPAJ.....	2
5- Valparaíso honra la memoria de los hermanos Julien, Víctimas del Plan Cóndor..	2
6- Gobierno Realizó Primer Pago Para la Construcción de Buques OPV.....	2
7- Familias del Liceo Militar Defendieron la Institución Tras Acusaciones.....	2

**1. Se Conmemoraron Ocho Años de Creación del Espacio Memoria de Soriano**

El 6 de diciembre se conmemoraron ocho años de la creación en Mercedes (270 kms. al N.O. de Montevideo) del Espacio Memoria de Soriano, que homenajea a los diez detenidos desaparecidos del departamento. La Comisión Memoria, Justicia y contra la Impunidad organizó actividades para recordar también los 52 años del asesinato del estudiante Joaquín Klüver. Entre las actividades, destacaron una charla con expertos de Uruguay y Argentina sobre las complejidades y metodologías para localizar desaparecidos, subrayando la persistente falta de acceso a información oficial. Además, se resaltó la importancia de preservar las marcas del pasado. Testimonios de militantes y familiares como Néstor Gurruchaga y Dinar Guigou trajeron a la memoria historias de lucha, pérdidas y resiliencia. En paralelo, experiencias como la del Pozo de Vargas en Argentina, donde se identificaron 149 desaparecidos, ilustraron el arduo trabajo de antropólogos forenses en la búsqueda de justicia y verdad frente a obstáculos políticos y sociales. Este aniversario reafirmó el compromiso colectivo con la memoria histórica y la reivindicación de los derechos humanos.

(La Diaria – Sociedad – 10/12/2024)

**2. Cascos Azules Tras la Caída del Régimen Sirio**

Luego de 54 años el gobierno sirio, liderado por Bashar al-Asad, fue derrocado tras trece años de guerra civil. Por su parte, los cascos azules de Uruguay desplegados en la misión de NNU, UNDOF), desde octubre de este año esperan ser relevados. Según indicó el ministro de Defensa Nacional, Armando Castaingdebat, *“los cascos azules uruguayos de ONU que operan en Altos del Golán trabajan con normalidad y sin ningún herido”; “todo el personal uruguayo se encuentra en buenas condiciones de salud y empleando las medidas de seguridad pertinentes”*.

(El Observador – Nacional – 10/12/2024)

**3. Homenaje a Gilberto “Trencito” Coghlan**

El viernes 13 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de homenaje a Gilberto Coghlan, militante obrero de la Unión Ferroviaria muerto por torturas el 14 de diciembre de 1973. La plaza ubicada en Estrella del Sur y Aparicio Saravia, en el barrio montevideano de Peñarol (al N.O. de la capital) , llevará su nombre. En su columna de opinión publicada en *La Diaria*, Raúl Olivera Alfaro, fundador del Observatorio Luz Ibarburu, recordó a Coghlan. Entre otras cuestiones, Olivera remarcó, que el nombramiento de la plaza ubicada frente a los talleres donde el militante desempeñó su oficio como carpintero, y el reciente procesamiento del Gral. (r) Walter Díaz Tito, se suman en dos formas de hacer justicia.

(La Diaria - Posturas - 12/12/2024)

#### 4. Se Presentó el Reporte 2024 de SERPAJ

El Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) presentó su informe sobre la situación de los derechos humanos correspondiente a 2024. A partir de un reporte de situación del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF), el informe actualiza la situación relativa al trabajo realizado en la búsqueda de las personas desaparecidas como consecuencia de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en la última dictadura civil-militar. Identificando a 2024 como un año de “quehacer sostenido”, se marca como hito la identificación de restos de dos desaparecidos. En primer lugar, se destacó la identificación de los restos de Amelia Sanjurjo hallados en el Batallón n°14 en 2023. El 30 de julio de este año se produjo el hallazgo (a 166 metros del hallazgo de Sanjurjo) de los restos de Luis Arigon. El informe también da cuenta de algunas novedades judiciales. Concretamente, tuvieron lugar siete condenas y 14 procesamientos. También se presentó la acusación por los homicidios de Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz, en el marco de otras “graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en el periodo 1974-1976 en Argentina y que refieren a cerca de 60 víctimas”. En estos casos los imputados son Ricardo Arab, Jorge Pajarito Silveira y Ricardo Medina. A partir de datos del Observatorio Luz Ibarburu, se tiene registrado un total de 105 procesados o condenados por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Se detalla que si se resta a quienes fallecieron, “están sometidos a proceso judicial un total de 79 represores”.

(La Diaria - Sociedad - 12/12/2024)

#### 5. Valparaíso honra la memoria de los hermanos Julien, Víctimas del Plan Cóndor

En Valparaíso, Chile, se realizó un emotivo homenaje en la plaza O'Higgins para conmemorar la historia de Anatole y Victoria Julien, dos niños abandonados allí en 1977 como parte del Plan Cóndor. Siendo hijos de militantes de izquierda en Uruguay, desaparecidos durante la dictadura en Argentina, él de 4 años, uruguayo, y ella de 1 año y medio, argentina con ciudadanía uruguaya, los niños fueron adoptados por una familia chilena que desconocía su origen. La ceremonia incluyó la inauguración de una placa conmemorativa, organizada por agrupaciones de derechos humanos y marcada por discursos, música y la presencia de Victoria, quien expresó la importancia de este acto como un reconocimiento histórico y un avance en la búsqueda de memoria, verdad y justicia. Hoy psicóloga y madre, Victoria reflexionó sobre su vida, agradeció a su familia adoptiva y destacó que, aunque el dolor persiste, este evento le da un nuevo significado a la plaza que marcó su pasado.

(Semanao Brecha – 12/12/2024)

#### 6. Gobierno Realizó Primer Pago Para la Construcción de Buques OPV

El Ministerio de Defensa realizó el primer pago al astillero español Cardama, lo que habilita el comienzo de la fabricación de dos patrullas oceánicas (Offshore Patrol Vessel) que serán destinadas a la Armada Nacional. Según informaron fuentes del gobierno a *Búsqueda*, *“la transferencia fue realizada el lunes 9 y el comprobante fue enviado a Cardama, que ahora está obligada por contrato a comenzar la construcción de ambos barcos en sus instalaciones ubicadas en la ciudad de Vigo, España”*.

(Búsqueda- Información – 12/12/2024)

#### 7. Familias del Liceo Militar Defendieron la Institución Tras Acusaciones

Según informó *El Observador*, familias de alumnos que concurren al Liceo Militar General Artigas, respaldaron a la institución luego de denuncias que recibió por sumisiones, lucha entre los alumnos y casos de hostigamientos. Según *El Observador*, los padres expresaron que *“al ingresar al liceo a los padres se les pone en conocimiento del estatuto completo a seguir por los estudiantes. “Nosotros tomamos conocimiento de lo que se debe hacer, lo que no se debe hacer, cuáles son las faltas, cuáles son las*

*faltas graves, hasta las sanciones están escritas en el estatuto".*  
(El Observador – Nacional – 13/12/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)  
(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y

también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del "Informe Uruguay" desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 46/2024**

**Período: 14/12/2024 a 20/12/2024**

**PRISFAS – Uruguay**

1- Yamandú Orsi Anunció su Gabinete Ministerial.....	1
2- Polémica por Declaraciones de Lucía Topolansky .....	1
3- Centro Militar Apelará Causas con Sentencia tras Dichos de Topolansky.....	2
4- José Mujica y Guido Manini Ríos Respaldaron Declaraciones de Topolansky.....	2
5- Opiniones Respecto a las Declaraciones de Topolansky.....	2
6- INDDHH Recibió Información de Presuntos Enterramientos.....	2
7- Justicia Ordenó Detención por Crímenes de Michelini y Gutiérrez Ruíz.....	2

**1. Yamandú Orsi Anunció su Gabinete Ministerial**

El presidente electo, Yamandú Orsi, confirmó el gabinete de ministros que trabajarán junto a él a partir del próximo 1º de marzo de 2025. La próxima ministra de Defensa Nacional será la exsenadora Sandra Lazo (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y será acompañada por el actual funcionario de carrera Joel Rodríguez. En su primera aparición pública luego de la designación Lazo manifestó que, en materia de derechos humanos, *“las administraciones del Frente Amplio dejaron la vara muy alta”*. (La Diaria – Transición - 16/12/2024; La Diaria – Transición – 17/12/2024; El Observador – Nacional – 18/12/2024)

**2. Polémica por Declaraciones de Lucía Topolansky**

La exsenadora, Lucía Topolansky, aseguró en una entrevista publicada en el libro *“Los Indomables”* que distintos testigos delitos de lesa humanidad ocurridos en la última dictadura mintieron en sus declaraciones a la Justicia *“con el fin de obtener condenas de exmilitares”*. Los dichos emitidos no demoraron en generar polémica en parte de múltiples actores del elenco político y social del Uruguay. El PIT-CNT fue uno de los primeros actores en cuestionar dichas declaraciones y señaló que este tipo de comentarios *“socavan la solidez republicana del Uruguay”*. En consonancia con la central sindical, la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, señaló que declaraciones como las de Topolansky *“ponen en tela de juicio un proceso de muchos años”*. Según informó *La Diaria*, las declaraciones de Topolansky causaron en la interna del Frente Amplio *“preocupación y mucho enojo”*. El presidente electo, Yamandú Orsi, sostuvo en rueda de prensa, que *“si alguien duda o tiene indicios de que no se procedió de manera correcta, se hace cargo de lo que dice y tendrá sus razones”* y agregó *“yo no dudo jamás de lo que la Justicia de mi país”*. En la misma línea, se expresó el fiscal especializado en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, quien señaló que Topolansky debería *“denunciar a aquellas personas que, según ella, mintieron como testigos de casos de la dictadura para obtener condenas de algunos exmilitares”*. Por último, un grupo de expresas y expresos políticos de distintas organizaciones emitieron una misiva donde se refirieron a los dichos de Topolansky y se preguntaron *“cuál es el motivo o el pacto con los represores que la llevan a injuriar, a poner en tela de juicio, a desacreditar a sus hermanos que fueron presos y torturados”*.

(El Observador – Nacional – 18/12/2024; El Observador – Nacional – 19/12/2024; El Observador – Nacional – 20/12/2024; El Observador – Nacional – 20/12/2024; La Diaria – Política – 20/12/2024;

### 3. Centro Militar Apelará Causas con Sentencia tras Dichos de Topolansky

Según informó *El Observador*, tras las declaraciones emitidas por Lucía Topolansky, abogados del Centro Militar pedirán a la Suprema Corte de Justicia reexaminar condenas de las causas que ya tienen sentencia.

(Búsqueda – Información – 19/12/2024)

### 4. José Mujica y Guido Manini Ríos Respaldaron Declaraciones de Topolansky

En el marco de la polémica consumada luego de los dichos de Lucía Topolansky respecto a la legitimidad de las denuncias realizadas por ex presos y presas políticas de la dictadura el expresidente de la república, José Mujica, respaldó lo afirmado y sostuvo: *“no voy a decir que fuera generalizada, pero había gente que salió con mucho rencor. Y encontraba que era justo eso por las que pasó”*. Por su parte, el senador y líder de Cabildo Abierto, Guido Manini Ríos señaló en la red social X: *“Es increíble la hipocresía con que reaccionaron ante las declaraciones de Topolansky!”* y agregó: *“¿Alguien duda que en el tema pasado reciente la justicia dejó de ser tal para transformarse en venganza?”*.

(El Observador – Nacional – 19/12/2024; La Diaria – Política – 20/12/2024)

### 5. Opiniones Respecto a las Declaraciones de Topolansky

El periodista Samuel Blixen reflexionó en una nota publicada en *Brecha* al respecto de las declaraciones de Lucía Topolansky y señaló que, *“siguiendo los pasos de su compañero Mujica, Topolansky cruzó el Rubicón de los derechos humanos al atentar contra la confiabilidad de en la justicia y poner en entredicho la honestidad de las denuncias de las víctimas del terrorismo de Estado”*. Según Blixen, este tipo de declaraciones, *“extiende un manto de sospecha sobre los testimonios de ex prisioneros de la dictadura, que se convierten ahora en posibles mentirosos mientras que los represores procesados y condenados a su vez se convierten en víctimas del rencor y la venganza”*. Por su parte, miembros del colectivo argentino El Taller reflexionaron en una nota publicada en *La Diaria* respecto al tema y los trabajos realizados por múltiples actores sociales en clave de trabajar por memoria, verdad y justicia. La nota señala que *“no es concebible que con base en datos que no se especifican se tire al barrer contra la acumulación de muchos testigos y víctimas”*.

(La Diaria – Opinión – 19/12/2024; Brecha – Opinión – 20/12/2024)

### 6. INDDHH Recibió Información de Presuntos Enterramientos

Según informó *El Observador*, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) recibió información sobre enterramientos de víctimas durante la última dictadura cívico-militar. La información surgió luego de que un exsoldado testimoniara ante el Cardenal Daniel Sturla, quien derivó la información a la organización social Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos quienes se comunicaron con el INDDHH.

(El Observador – Nacional – 20/12/2024)

### 7. Justicia Ordenó Detención por Crímenes de Michelini y Gutiérrez Ruíz

Según informó *Brecha*, la justicia argentina ordenó la detención de Julio Cesar Casanova por estar ligado al secuestro que dieron con los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Casanova fue detenido y es acusado de integrar la banda para militar de Aníbal Gordon entre 1976 y 1978. Fuentes cercanas indicaron a Brecha que el día del allanamiento en la casa de Casanova, el equipo técnico del juzgado encontró una tarjeta personal del Cnel. José Gavazzo.

(Brecha – Mundo – 20/12/2024)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.búsqueda.com.uy](http://www.búsqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>